

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día  
23 de noviembre de 2016**

**Presidida por la  
Dra. Sandra Leopold  
(Secretaria Orden Docente)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO****Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2016****ACTA N°**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de noviembre de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Secretaria por el Orden Docente, Dra. Sandra Leopold, actuando la Secretaria por el Orden de Egresados, Dra. Selva Cairabú y por el Orden Estudiantil, Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sras. Clara Pritsch y Fabiana Pezzani (s).

**Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo:** Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Rafael Arocena.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sra. Gabriela Pintos; Orden Estudiantil: Sra. Gimena Machado y Sr. Daniel Portadibasso(s).

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sr. Daniel Buquet y Sra. Sandra Leopold; Orden de Egresados Sr. Gastón Duffour (s); Orden Estudiantil: Sr. Mateo Cattivelli.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Docente: Sres. Daoiz Uriarte y Carlos Labaure (s); Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez y Sr. Henry Balares; Orden Estudiantil: Sres. Rodrigo Peralta y Marcio Mañana.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden de Egresados: Sra. Pilar González.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Docente: Sres. Marcelo Rossal, Lucas Dávila y Lelio Guigou (s); Orden de Egresados: Sra. Sara López; Orden Estudiantil: Sra. Belén Casalla y Sr. Nicolás Bonilla (s).

**Por la Facultad de Información y Comunicación:** Orden Docente: Sr. Gabriel Kaplún; Orden de Egresados: Sra. Alicia Ocaso.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Franco Simini, Marcelo Cerminara, Ítalo Bove y Carlos Anido (s); Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sras. Valeria Sánchez y Luciana Sasiain (s).

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sra. Cecilia Álvarez; Orden de Egresados: Sra. María Cristina Mier (s); Orden Estudiantil: Sr. Sofía Kohn (s).

**Por la Facultad de Odontología:** Orden Docente: Sras. María Cosetti y María Amorín; Orden de Egresados: Sr. Ronald Daga; Orden Estudiantil: Sr. Renzo Di Siervi (s).

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sr. Enrico Irrazabal; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Juan Manuel Fuentes.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sra. Ana Giménez; Orden de Egresados: Sra. Ingrid Kreimerman, Sr. Heraldo Bianchi y Sra. Selva Cairabú (s); Orden Estudiantil: Sres. Patrice Portugau y Santiago Poli (s).

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli y Sra. Virginia Mosca (s) y Orden de Egresados: Sr. Homero Cabanas.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Carlos López; Orden Estudiantil: Sras. Mariana Sierra y Mariana Caffa.

#### **Con voz y sin voto**

**Por la Escuela de Nutrición:** Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sra. María Jesús Acuña (s).

**(Es la hora 19:30)**

#### **Solicitudes de Licencia**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Buenas tardes para todos. Vamos a dar inicio a la sesión de la Asamblea General del Claustro.

Les vamos a pedir a todos la mayor colaboración y comprensión dada la inexperiencia de la Mesa que preside en el día de hoy.

Pedimos a los presentes que se vayan ubicando para poder dar comienzo a la sesión del día de la fecha.

En primer lugar vamos a dar lectura a las solicitudes de licencia.

**SEÑORA SIERRA.-** Han solicitado licencia Álvaro Danza de Facultad de Medicina, Jorge Nudelman de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Álvaro Córdoba de Facultad de Medicina, Teresita Ghizzoni, Fernando Berriel de Facultad de Psicología, Cristina Ríos de Facultad de Veterinaria y Margarita Garay de Facultad de Enfermería.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Necesitamos votar las licencias

**SEÑOR BIELLI.-** ¿Hay quórum?

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Estamos en quórum.

¿Aprobamos las licencias?

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

**Aprobación de Actas de sesiones anteriores**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Pasamos a poner a consideración el acta que recibieron por vía electrónica de la sesión anterior.

¿Hay algún señalamiento u observación?

¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.-**

       **1 Abstención.**

**SEÑOR BIELLI.-** No estuve presente.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** La tercera cuestión que quería poner en consideración de ustedes es la definición de la realización de la sesión del mes de diciembre.

La Mesa está proponiendo que la próxima sesión, que correspondería hacerla el miércoles 21 de diciembre se realice el miércoles 14 de diciembre, para que no quede tan encimada con las fiestas tradicionales. La propuesta que traemos es que la sesión del mes de diciembre se realice el miércoles 14 a la hora 19:00.

¿Hay consideraciones? Pasamos a votar la fecha propuesta.

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.-**

       **1 Voto Negativo.**

**SEÑORA SIERRA.-** Habiendo solamente un voto negativo queda cambiada la fecha de la próxima sesión de la Asamblea para el miércoles 14 de diciembre.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Vamos a pasar a considerar el punto que está

indicado en el Orden del Día de hoy como punto número cuatro. Hospital de Clínicas.

**SEÑOR DUFFOUR.-** En la sesión anterior incorporamos un punto a partir de lo que se discutió sobre la obligatoriedad o no del voto. No sé si se va a incorporar en la próxima sesión. Me refiero al punto de Participación y Cogobierno.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Gastón, debo entender que se está haciendo una propuesta de incorporación al Orden del Día de hoy o que se incorpore en la próxima sesión de diciembre?

**SEÑOR DUFFOUR.-** En la sesión pasada habíamos aprobado incorporar el punto y exhortar a todos los Servicios que lo empezaran a discutir. Eso fue cuando aprobamos la resolución que no estábamos de acuerdo con la eliminación de la obligatoriedad del voto en las elecciones universitarias.

Entonces, entiendo que ya está votado como incorporado en el Orden del Día. Visto que hoy no estaba en el Orden del Día de la Asamblea, capaz que se puede incorporar para la próxima, para que todos y todas tengamos el tiempo en nuestros colectivos para elaborar de cara a esa discusión.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Entonces lo que estaría puesto en consideración es la inclusión de la discusión sobre Participación y Cogobierno en la sesión del mes de diciembre.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

       Queda incorporado como punto del Orden del Día del mes de diciembre.

### **Hospital de Clínicas**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Si no hay otras consideraciones pasamos al punto Hospital de Clínicas, que ustedes tienen registrado como punto número 4 del Orden del Día.

A los efectos de abrir el proceso de intercambio y debate en esta asamblea ustedes han recibido un documento que, de alguna manera ha sido de elaboración conjunta o contado con la participación de algunos egresados y de la propia comisión o grupo de trabajo que surgió de esta asamblea. En ese sentido ustedes recibieron un texto que tiene la pretensión de ser un insumo para dar inicio a este proceso de intercambio en esta sesión. No sé si hay alguien del grupo de trabajo o de los egresados que trabajaron en esta redacción que quiera hacer uso de la palabra y presentar el documento.

**SEÑOR OLIVER.-** Buenas tardes.

Estuvimos trabajando en este texto entre algunos egresados, parte de la delegación al CDC y algunos integrantes de la asamblea.

Si hacen una lectura atenta de su primera parte, la idea de este texto en realidad es una actualización de un proyecto de resolución que no llegó a aprobarse con la integración de la Asamblea General del Claustro del período anterior. También obviamente era otro momento histórico y este texto lo que hace es retomar esa línea de pensamiento y aggiornarla, actualizarla a las últimas condicionantes de esta situación y proponer que la Asamblea General del Claustro se exprese de una manera clara respecto al mantenimiento de las posturas que la Universidad o incluso el propio Consejo Directivo Central había tomado hacia fines del año 2015.

El texto transita por los mismos planteos que ya se habían venido haciendo, hasta que en determinado momento decimos --no voy a leerlo todo porque ustedes lo tienen presente--: La propuesta universitaria que se presentó al Poder Ejecutivo en mayo de 2016 apuntaba a tomar en cuenta las preocupaciones del Poder Ejecutivo sobre la situación fiscal --aquello de no generar deuda-- y a rectificar una situación de injusticia; que era la vinculada a las formas de aportación a la seguridad social. Todos sabemos que era una propuesta de financiamiento que fue elaborada para encontrar una salida a la financiación del proyecto y que fue terminantemente rechazada, en una famosa nota de los Ministros de Economía y Finanzas y Salud Pública.

Ya la Universidad había considerado cuestionamientos a esta forma de financiamiento por la promoción público privada, en particular para los proyectos de salud, por los antecedentes negativos que se conocieron. Ustedes recordarán que en 2015 hubo varias instancias donde el cuerpo universitario se pudo enterar de lo poco positivo, en realidad negativo, que había resultado la implantación de estos mecanismos, por ejemplo en Europa y en otros países de América. Fundamentalmente por la afectación que esto lleva inevitablemente de la autonomía universitaria. Tan es así que el propio Consejo Directivo Central el 22 de diciembre de 2015 había considerado y resolvió que la modalidad de la participación público privada no reunía los consensos. Ésa fue una resolución. Y entre los aspectos cuestionados, sobre todo por la delegación de los egresados, se mencionaba incluso que en cuanto a los costos adicionales que significa la gestión a través de la participación público privada en el contrato general que implicaría estos pagos del canon, no existía ninguna garantía ni promesa que pudieran ser cubiertos con recursos presupuestales nuevos a asignar a la Universidad. Así que ese era uno de los puntos más débiles de la propuesta de ir por ese camino.

Sin embargo el 13 de setiembre de este año, a instancias del

Rectorado, el CDC volvió a considerar esta vía como única opción. Así estaba planteado, sin cuestionarse otra cosa. Y en una polémica sesión hubo una reducida mayoría, de 9 en 16 votos, que aprobó la presentación del proyecto ante el Poder Ejecutivo para aspirar a esta forma de financiación, que conlleva todo un proceso de larga duración, que implica un primer plazo de 180 días para elaborar una propuesta de viabilidad; primero hay una elegibilidad, después hay un proyecto de viabilidad económico financiera y sobre todo el famoso estudio del valor por dinero, que es ni más ni menos que demostrar que la vía de la financiación por la ley de participación público privada es más conveniente que cualquier otra vía. Eso empuja las cosas a que el organismo que pretende eso termina un poco razonando a la inversa, es decir, primero me determinan que ésta es la única salida y por tanto tengo que armar un proyecto que resulte ser más conveniente a como dé lugar, que es lo que se teme que suceda en el próximo tiempo.

Por todo eso es que al final lo que proponemos es que la Asamblea General del Claustro asuma su competencia en este tema para dar una opinión de un organismo amplio, como éste, con amplia representación y de alguna manera señale los puntos que hoy son claves para este proceso que no ha terminado, que apenas está en sus comienzos, de tal forma que hay una comisión trabajando para organizar la presentación de esa viabilidad y de ese estudio de mayor valor por dinero y es bueno que la Asamblea General del Claustro por lo menos dé su opinión.

Entonces, lo que queremos como puntos resolutivos son: La aspiración a que sean recuperados los mecanismos de búsqueda de consenso para adoptar resoluciones de particular trascendencia, tomándose los tiempos que sean necesarios para la más amplia discusión de las discrepancias. Esto está motivado en el proceso que tanto se discutió sobre cómo se resolvió ese viraje de la orientación del problema. Segundo, la preocupación por las inevitables condicionantes a las que se enfrenta ahora la Universidad en el tránsito de la preparación, el desarrollo y la presentación de las etapas subsiguientes de este proceso de PPP, porque se encuentra tensionada entre ofrecer rentabilidad a un inversor contratista, porque finalmente es así y por otro lado lograr preservar, tanto la autonomía universitaria como el control sobre la gestión y el patrimonio, en tanto la Universidad en este caso tiene un proyecto que ha manifestado no querer cambiar. Ustedes saben que la ley de participación público privada, entre otras cosas, en el detalle, le deja al inversor una injerencia muy importante en el desarrollo del proyecto arquitectónico. Ahí hay una contradicción que en algún momento se va a tensionar en la discusión que está teniendo a la interna de la Universidad, porque la rentabilidad del inversor incluye modificar, ordenar y orientar el proyecto físico edilicio a las conveniencias de una rentabilidad estudiada. Eso habrá que ver en qué desemboca, porque todavía se está trabajando. Ahí hay unas tensiones que hacemos notar y decimos que hay condicionantes a las que se enfrenta ahora la UdelaR en

el tránsito de la preparación, el desarrollo, la presentación de las etapas subsiguientes, al encontrarse tensionada entre ofrecer rentabilidad al inversor contratista y por otro lado conservar la autonomía universitaria y el control de la gestión y del patrimonio edilicio y humano; porque no nos olvidemos que acá también se están jugando recursos humanos.

De continuarse por este camino es previsible un ahondamiento de las discrepancias ante el eventual desvío del proyecto edilicio y de gestión respecto al que se consensuó oportunamente; que son los últimos acuerdos que se conocen.

Finalmente, para dejarlo claro, la AGC declararía su rechazo fundado a la utilización de la participación público privada de esta ley en las áreas de salud y de educación pública y por lo tanto, con tal forma de financiamiento de la refuncionalización del Hospital de Clínicas.

Esta es la propuesta de resolución que hemos preparado y que quisiéramos que además fuera el desencadenante aquí para llegar a una conclusión que pudiera ser ésta u otra aproximada.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Muchas gracias Oliver.

Está funcionando ya la inscripción para que puedan anotarse para hacer uso de la palabra, así que abrimos entonces ya la posibilidad a otras intervenciones.

**SEÑORA SIERRA.**- Tiene la palabra un docente de Veterinaria. ¿Puede ser?

**SEÑOR BIELLI.**- Sí, Alejandro Bielli.

Buenas noches.

Habiendo conversado con varios de los docentes que estamos aquí cerca, quería hacer algunos comentarios. Lo primero que queremos comentar es que este tema, que es muy polémico y que todos sabemos que entre los distintos Órdenes tenemos posiciones diferentes, creo que merece la posibilidad de explorar qué márgenes hay para acordar un texto en común.

Ustedes bien saben que los docentes que respondemos a la Asociación de Docentes estamos mandatados por Convención, desde hace ya unos cuantos meses, así como por un Consejo Federal bastante más reciente, en un sentido diferente a lo que propone este documento. Creo que la posibilidad de tener una redacción alternativa ahora en Sala, en un cuarto intermedio, es bastante dificultoso. Capaz que lo más razonable sería explorarlo en una próxima sesión, en la de diciembre y en el ínterin integrar algunos nombres de docentes al grupo de trabajo que, hasta donde yo sé, estuvo constituido por egresados y estudiantes. Se pueden



agregar nombres de docentes y explorar la posibilidad de llegar a un texto acordado entre los tres Órdenes.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Valeria Sánchez.

**SEÑORA SÁNCHEZ.-** Gracias.

Me había anotado justamente para hacer algunas aclaraciones con relación a la presentación del documento, que surgieron previo a la discusión con algunos compañeros.

Con respecto a lo que recién decía el asambleísta Bielli, en realidad, si no recuerdo mal, es la tercera asamblea consecutiva en que está en el Orden del Día. Me alegro que hayan podido venir unos cuantos docentes en el día de hoy; no fue el caso de la asamblea pasada, cuando se discutió este tema, se puso especialmente en el Orden del Día y se propuso la redacción de una propuesta lo más consensuada posible, sabiendo que no íbamos a tener los mayores consensos en ese lugar. Esa comisión no quedó instituida en la asamblea pasada, se constituyó en el correr de las semanas y, en particular, desde Comisiones, se convocó a un grupo para ver quién quería formar parte de él. La realidad es que ese día sólo fuimos tres personas, algunas otras habían manifestado su voluntad de estar, no sé por qué al final no pudieron participar, pero eso es aparte, pero nadie más quiso estar en ese grupo. Por eso salió este documento con el consenso que salió. Obviamente si hubiera habido un docente probablemente no hubiera salido este texto tal cual, pero la realidad es que el grupo de trabajo discutió en esta línea.

En el camino de la redacción de ese documento nos llega una propuesta de egresados, que es exactamente lo que acaba de comentar el asambleísta Oliver y lo que discutimos a la interna de este grupo --reitero--, dos estudiantes y un egresado, fue entender que la naturaleza del texto en realidad iba en la línea de lo que habíamos discutido y por ende propusimos que se distribuyera al resto de la asamblea para considerarlo en el día de hoy.

A mí no me parece correcto que teniendo este documento no se pueda discutir en el día de hoy. Me parece perfecto conformar grupos pero, justamente, en la asamblea pasada yo misma propuse conformar el grupo. A veces no es la táctica más acertada porque juntarnos es complejo y en realidad nadie quiso participar. Entonces, me parece que ahora, de nuevo, volver a patear la pelota para adelante, para la asamblea que viene no está bien. Hoy estamos acá, tenemos un quórum interesante, discutamos hoy, si se puede saldar algo bien y si no, no pasará a mayores. Me parece que obviar la discusión simplemente porque no me gusta lo que está distribuido a mí no me parece correcto.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Anido.

**SEÑOR ANIDO.-** Buenas.

Quiero hacer un par de comentarios sobre el texto.

Sabemos que las público privadas son una porquería desde que las inventaron en la época de Thatcher, que en Europa están de vuelta, son una cuna de problemas de corrupción, de todo tipo de cosas. Eso creo que está claro.

**(Interrupciones)**

**SEÑOR ANIDO.-** ¿Qué pasa?

Estoy acreditado, vine temprano y agarré la tarjeta. Soy suplente.

**(Interrupciones)**

**SEÑOR ANIDO.-** Nadie me planteó otra cosa y la titularidad es automática.

Además, me gustaría terminar de hablar porque si no parece que se está tratando de ejercer una especie de censura por vía administrativa.

Como estoy en el uso de la palabra pido que se me ampare. Me inscribí en forma debida y quiero terminar de decir lo que quería decir.

**(Interrupciones)**

**SEÑOR ANIDO.-** Si no puedo terminar de hablar debo entender que hay compañeros docentes que están ejerciendo censura a opiniones que se quieren verter, antes de saber de qué se trata; es peor.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Disculpen, vamos a intentar primero no hablar al grito. En principio sugeriría que no habláramos al grito y en segundo lugar sería bueno que la delegación se pudiera poner de acuerdo con la presencia de titulares y suplentes en esta asamblea. Además, sobre todo ponerse de acuerdo en caso de votaciones.

En todo caso, trataría de pensar con ustedes la cuestión del uso de la palabra. ¿Se habilita el uso de la palabra en este caso a Anido? Parecería ser que la asamblea tiene que resolver sobre eso. ¿Es así?

**SEÑOR ANIDO.-** Perdón.

Primero, estaba en uso de la palabra. Segundo, lo que tradicionalmente pasa es que cuando uno viene y se registra, sea titular o suplente, actúa como titular. Si después, dentro de la delegación alguien viene y hace un planteo, bien, pero hasta el momento que tengo el poder en la mano y estoy registrado debidamente, no es en ese momento que corresponda interrumpirme.

Después que haya hablado, si alguien quiere hacer alguna intervención bien. Si no me parece que incluso es para hacer un reclamo formal y administrativo. Es censura. Quisiera terminar de decir lo que iba a decir, que no se me interrumpa. Después, si los compañeros titulares quieren asumir la titularidad, siendo que vinieron tarde, no tengo problema. Lo arreglamos en casa. Pero que no me censuren.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Podríamos habilitar el uso de la palabra y dar seguimiento al resto de las intervenciones a continuación. ¿Les parece razonable?

Continuemos con la lista de oradores tal cual estaba.

**SEÑOR ANIDO.**- Voy a terminar de decir lo que iba a decir y después se puede continuar, porque capaz que lo que voy a decir puede ser interesante.

Estuve mirando el texto, en general las aspiraciones del punto de vista del que las plantea están bien, pero hay algo que me parece que se podría perfeccionar, porque no está mencionado el tema de las contraprestaciones que precisa el Clínicas que se le reconozcan por parte de ASSE y ese contrato todavía no se ha firmado. En el texto no está mencionado y creo que debería aspirarse que se den las contrapartidas monetarias, por ASSE o el organismo que corresponda, teniendo en cuenta las decenas de miles de prestaciones médicas hechas por el Clínicas. En La Diaria salió que eran entre 130.000 o 150.000 por año, es un montón, y se hacen a costa del presupuesto universitario. Sin contrapartida son un gasto en el cual nosotros no tenemos por qué incurrir. Es más, nunca se entendió por qué el Hospital, formando en la práctica parte del sistema de salud no recibe las contraprestaciones como las reciben el Pasteur o el Maciel, todas por ASSE. Esto es muy importante, porque sin este contrato, que creo que hay que aspirar a que se haga lo más rápido posible, esto es imposible. No hay proyecto, con PPP o sin PPP, que se pueda aguantar. Difícilmente se puedan seguir prestando servicios, aun cuando se logre la adecuación del edificio, sin este reconocimiento de las prestaciones médicas, de los medicamentos, etcétera. Entonces, podemos estar discutiendo toda la vida PPP sí o no, pero si no tenemos la plata para lo otro igual vamos a tener que cerrar la puerta. Ésa es una primera observación que me parece que es de perfeccionamiento del texto, más allá del punto de vista que se tenga y creo que en esto todos llegarían a estar de acuerdo.

Finalmente, la otra observación es que en esto además hay que tener en cuenta --no es necesario que esté en un texto pero creo que es bueno recalcarlo-- que el garantizar una ganancia a la empresa, por la modalidad que sea, tiene un mecanismo diabólico, que es que hay que ajustarlo por unidades indexadas, por la mayor protección, o sea que hay que rogar que no haya devaluaciones, que no se dispare el dólar, ni nada por el estilo; pero el presupuesto universitario está ajustado por

debajo de la inflación, por debajo del IPC. Eso quiere decir que hay una diferencia anual, entre la cuota que cobra y el presupuesto. Además va a ser un problema en todos los lados donde se aplique este asunto, porque en todos los organismos del estado que contraten una PPP los ajustes anuales por gastos e inversiones son todos por debajo de la inflación. Esa diferencia va a generar un monto creciente y en cinco o seis años vamos a empezar a tener comprometidas las partidas de inversiones y probablemente en diez años no las tengamos y en quince o antes tengamos que empezar a hacer ajustes salariales internos porque el monstruo se lleva todo.

Éste no es un problema sólo de la Universidad.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Queremos llamar la atención por el tiempo; estamos en tiempo.

**SEÑOR ANIDO.-** Ya termino.

Simplemente digo que esto también va a ser un problema para las PPPs de la enseñanza secundaria.

Esos eran los dos puntos sobre los que quería llamar la atención.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Uriarte.

**SEÑOR URIARTE.-** En primer lugar tengo que pedir una disculpa porque soy una de las personas que se comunicó por mail y pidió participar en la comisión y después por problemas de salud no pude ir. Así que hago el mea culpa con respecto a eso.

No estoy seguro de poder calificar que la forma de participación público privada sea algo malo o bueno, considero que es una herramienta y las herramientas se usan bien o se usan mal. El tema de la corrupción o los malos cálculos financieros a futuro se da tanto en las concesiones, como en los contratos de construcción y se puede dar perfectamente en la participación público privada.

Que no es la forma que me gusta, no la es, pero lo que más me preocupa es que no tengamos una solución a futuro para el Hospital de Clínicas.

En vista que sólo tenemos una posibilidad que nos plantea el Poder Ejecutivo, es esto o seguir esperando que algún día aparezca una cantidad de millones que nos permita hacer la reforma que queremos.

Con la mayor parte de la declaración estoy de acuerdo, porque estoy de acuerdo con la preocupación por las inevitables condicionantes, estoy de acuerdo en que hay que preservar la autonomía universitaria, el control de la gestión y el patrimonio y creo que todo esto puede ser parte de la

negociación en el proyecto a través de una participación público privada. Creo que eso es posible porque en realidad, hasta donde la llegué a estudiar, la forma de participación público privada puede ser diferente. Que eso después sea rentable y que pueda haber un inversor al que le interese o no es otro tema, pero la decisión se va a tomar en este ámbito y eso es lo que a mí criterio me tranquiliza.

Creo que debemos manifestar estas cosas pero no estaría de acuerdo en la última parte, el rechazo fundado. No estoy de acuerdo con que esto sea así, porque he visto cualquier tipo de contratos que se han corrompido por distintas situaciones, o sea que da lo mismo que sea por participación, por concesión, etcétera.

Y tengo mis dudas con que de continuarse por este camino es previsible el incremento de las discrepancias y el desvío del proyecto edilicio, de gestión. Eso depende de cómo evolucione. Nosotros siempre vamos a estar a tiempo para parar o para poner las condiciones para que esto se realice.

Probablemente sea imposible llegar a un consenso, pero si hubiera la posibilidad de llegar a un acuerdo manteniendo el cuerpo central de esto y hasta la segunda proposición o conclusión podría llegar a votarlo; en otras circunstancias me voy a abstener.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el docente que la ha solicitado.

Por favor, si pueden preséntense, así nos vamos conociendo.

**SEÑOR LABAURE.-** Perfecto. Mi nombre es Carlos Labaure, soy suplente y en este momento estoy presente porque el titular no podía asistir a esta reunión.

De todas maneras, como el tema planteado está vinculado a mi especialidad, que es el Derecho Administrativo, voy a opinar sobre él.

En primer lugar me parece que el tema de los contratos de participación público privada es neutro. Como se ha dicho es un tipo de contratación que es novedoso, que está regulado por la ley y que además es de carácter subsidiario con respecto a otro tipo de contrataciones, como puede ser el contrato de obra pública. Si en este caso no se recurre al contrato de obra pública, supongo que es por entender que este tipo de contratación requiere un financiamiento que no sea directamente del estado y por la complejidad que ha de tener el proyecto. Desde ese punto de vista lo que puedo mencionar es que la ley que aprobó la participación público privada, que es la Ley N° 18.766, en el artículo 2° incluye obras de infraestructura social, incluyendo cárceles, centros de salud, centros de educación, viviendas de interés social, complejos deportivos y

obras de mejoramiento, equipamiento y desarrollo urbano. Indudablemente está dentro de los objetivos que se planteó la ley en su momento. El proyecto indudablemente está dentro del marco normativo.

Desde ese punto de vista, entonces, que al final resulte un proyecto de estas características, depende cómo se instrumente. No creo tampoco que, como se dice en el documento que tenemos a estudio, eso afecte la autonomía de la Universidad ni mucho menos. Estamos hablando que esto es una herramienta, no está en juego la autonomía de la Universidad, la Universidad tendrá que establecer cuál va a ser su grado de participación y eso dependerá de lo que se determine en el contrato. En realidad lo que busca este tipo de contrataciones es la mayor eficiencia desde el punto de vista económico y de financiamiento y, a la vez, que quienes tienen mayor capacidad en determinados aspectos sean los que lleven a cabo esos aspectos en su participación. Se me ocurre que si se trata del Hospital de Clínicas el tema formativo, el tema de educación, lo que tiene relación con la Facultad de Medicina, seguramente va a quedar de cargo de la Universidad, otros aspectos son los que pueden quedar de cargo de los particulares. Lo que se obtiene con esto es una financiación privada por ejemplo sin que exista un aumento de la deuda externa.

¿Cómo se pueden financiar grandes obras? Una forma es ésta, indudablemente va a estar vinculada a los aportes que por un lado va a tener que hacer el estado y por otro me imagino que puede entrar en el marco de los servicios que eventualmente puede prestar el Hospital y que de esa manera se puedan complementar los pagos. Eso depende cómo se instrumente.

Me parece que negarse por el solo hecho que se trate de un tipo de contratación de estas características no tiene un fundamento adecuado y el fundamento que se invoca, de la autonomía, tampoco creo que se vea afectada. En el presupuesto la Universidad también depende de lo que le adjudique el Parlamento, a pesar que su proyecto lo realiza la Universidad, pasa al Poder Ejecutivo y en definitiva lo resuelve el Parlamento. Esta es otra forma de financiar ese costo.

Fundamentalmente era eso lo que quería comentar.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el docente que está detrás de Labaure.

**SEÑOR SIMINI.-** Me llamo Franco Simini, de Facultad de Ingeniería.

Brevemente, en primer lugar agradecer a los que escribieron este texto buscando un consenso que va a ser difícil de conseguir, pero creo que buscando la perspectiva correcta tengo confianza que este claustro va a poder votar un texto retocado respecto a éste.

Se pueden considerar quizás conceptos un poco más filosóficos, donde el bien y el mal son dos caras de la misma moneda, que no existe uno sin el otro, que no hay mal que por bien no venga. De todas formas deberíamos alejarnos de esta propuesta de PPP y considerarlo algo *muy menor, algo realmente pequeño* en el futuro y el devenir del Hospital de Clínicas y de la Universidad de la República. Lo que realmente es grande, lo que realmente preocupa en esta situación es el ninguneo del Poder Ejecutivo con respecto a la Universidad. Es como en la psicología de un padre hacia el hijo, según la manera de decir, puede parecer algo plausible y sin embargo es algo demoledor por parte de quien tiene los recursos y el poder hacia la persona que los tiene que recibir.

¿Por qué digo esto? Porque haciendo memoria no hay ninguna época en la historia, por lo menos de los que estamos con vida en este momento, de mayor ninguneo, excepto la intervención. La intervención sí fue un Poder Ejecutivo que avasalló a la Universidad. En este momento estamos en una situación *similar*. Creo que no nos importa si es PPP más o PPP menos, acá estamos viendo el manejo de recursos del estado con prescindencia de la posición que la Constitución le da a la Universidad. La Universidad tiene un peso institucional en el Uruguay de relieve, es casi un cuarto poder y está mandatada por la Constitución a cumplir un cierto rol. No es una universidad más, es la Universidad de la República, que desde su nombre tiene un mandato muy especial.

Que en este momento el estado se permita prescindir de cobrar impuestos por sumas *enormes* con respecto a lo que es la refuncionalización absolutamente necesaria del Hospital de Clínicas, como aparece en un suelto de un diario de hoy, de La Diaria, da qué pensar.

El Poder Ejecutivo está jugando con la Universidad y este ninguneo, esta distancia, de alguna manera está enmascarada por cierta tradición de compañeros de ruta de muchos de los actores actuales del Poder Ejecutivo y de la Universidad.

Estoy diciendo estas palabras con mucho pesar, pero realmente sintiendo que lo que este claustro tiene que considerar y quizás como preámbulo a una declaración que podrá recibir o no, pero espero que sí, el consenso de todo el claustro, es ubicar el metamensaje de la escueta frase que dice: O las PPP o nada. Esto es una bofetada para la Universidad, es algo que la Universidad no se merece y creo que este claustro tiene que decir que no. Después, PPP sí o PPP no, realmente, es otra cosa. Desde el punto de vista jurídico habrá que verlo, como han manifestado colegas de Facultades mucho más entendidas que nosotros en esto; nosotros somos meros ingenieros conociendo algo de números y nada más, ellos conocen la infraestructura, los vericuetos y las implicancias de lo que son los instrumentos legales.

Apoyo la postura de ADUR que es subsidiaria de este planteo mayor que estoy haciendo en este momento. En ADUR, como docentes, estamos dispuestos a escuchar, a ver lo que es esta pequeña propuesta, pero lo hacemos bajo protesta, lo hacemos bajo una protesta mayúscula, indignada y fuerte, en el sentido que la Universidad no se merece este ninguneo. Manteniendo las proporciones, es un ninguneo similar al de la intervención. En el medio no hubo nada de estas características.

Por lo tanto, y concluyo, abogaré por una frase en esta declaración que hiciera mención a esta indignación universitaria.

**SEÑORA SIERRA.-** Le queda un minuto.

**SEÑOR SIMINI.-** Estoy terminando, muchas gracias.

Hay que manifestar la indignación universitaria respecto al tratamiento del Poder Ejecutivo, haciendo mención a otros montos que el Poder Ejecutivo se da el lujo de no cobrar.

Y, en segundo lugar, como han manifestado previamente mis colegas, eliminar algunas de las manifestaciones más extremas de este texto, para buscar un consenso, para buscar un texto en el que todos podamos estar de acuerdo y levantar la mano.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Antes de seguir con la lista de oradores desde la Mesa queremos hacer una aclaración.

Se nos informa que estarían en Sala más docentes de Ingeniería de lo que efectivamente corresponde a la delegación docente, por lo tanto la Mesa encomienda a la delegación docente de Ingeniería que defina quiénes son los que van a participar en la asamblea del día de hoy.

Lo que se nos plantea, y disculpen en todo caso si en esto hay alguna omisión nuestra, es que debe ser la propia delegación la que debe acordar la presencia en Sala, por lo tanto sugerimos que la propia delegación docente de Ingeniería acuerde su presencia en Sala. Mientras tanto sugerimos seguir con la lista de oradores que están registrados.

**SEÑORA SIERRA.-** Continuando con el orden de intervenciones, tiene la palabra el docente Rossal.

**SEÑOR ROSSAL.-** Creo que en el primer punto de la declaración hay un amplio consenso y refiere a algunas cosas que han pasado de continuo en la Universidad, por lo menos en este claustro desde que se votó el nuevo Rector.

Me parece que este tipo de cosas que estamos viendo en este



momento son bastante inadmisibles y han signado en alguna medida algunos comportamientos de universitarios que han sido profundamente inconvenientes. Desde la elección del Rector en adelante hemos visto este tipo de cosas que son inadmisibles y que no nos ponen en el mejor lugar a la hora de discutir, por ejemplo, el ninguneo que nos hace el Poder Ejecutivo a la hora de sostener el Hospital universitario. Este tipo de actitudes no favorecen, como no favorece votar sin discusión estas cosas.

Además la Convención de ADUR resolvió que deberían obtenerse los recursos para el Hospital de Clínicas, no así mandar que se vote la participación público privada, como se dijo en esta Sala. Fue un Consejo Federal de ADUR donde se votó esto; también en condiciones de poca discusión.

Creo que acá hay un problema de fondo, que es la forma de gobierno neoliberal de la inversión en lo público y esto la Universidad no puede renunciar a discutirlo. Miren que hay formas de inversión neoliberal en lo público también a partir de programas de trabajadores sociales que trabajan en la calle, psicólogos, educadores sociales. El gobierno neoliberal de las cosas de lo público es capilar y llega a diversos escenarios. La verdad que desde la Universidad negarnos a discutirlo es algo absolutamente inadmisible y bastante patético. No podemos entonces negarnos a discutir esto.

**(Se retira de Sala el Sr. Anido)**

Al mismo tiempo tenemos un grupo de docentes del Hospital de Clínicas que reclaman soluciones y nosotros tenemos que encontrar el modo más eficaz posible de ofrecer esas soluciones. En tal sentido es muy difícil para los delegados docentes no escuchar esa demanda. Entonces, tenemos que articular desde el claustro, que es declarativo, porque hay que recordar que nosotros tenemos una función de discusión profunda y fraterna de las cosas, tenemos que atender ese reclamo de soluciones. Si fuera posible la discusión profunda de la forma neoliberal de gobierno de la cosa pública, que no ha sido muy beneficiosa para quienes defendemos lo público y en particular para las poblaciones más vulnerables, las que el Hospital de Clínicas atiende todos días y de alguna manera hay que cobrarle al gobierno que no está atendiéndolas.

Además un claustrista planteó que en la forma de gobierno de la salud pública la Universidad también es desfavorecida, ASSE tendría que pagar lo que le corresponde.

Hay varias cosas que me parece que deberíamos decir, pero desde el punto de vista de lo sustancial, respetar el reclamo de los docentes del Hospital de Clínicas no me parece que pueda hacernos aceptar pacíficamente que la única solución es adherir a un modelo que solo genera dolor y un abatimiento sistemático de lo público.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el docente Buquet.

**SEÑOR BUQUET.-** Buenas.

Pedí la palabra en el momento en que se generó esta situación por la que nos enteramos que había cuatro delegados docentes de la Facultad de Ingeniería. Veo que el ingeniero Anido se ha retirado, por lo que asumo que la delegación docente de Ingeniería ahora tiene sólo tres integrantes, que es lo que corresponde.

Quiero decir que, por más que a veces resulte molesto, éste es un órgano que está regido por una serie de normas y que para que las decisiones que tome este órgano tengan la validez jurídica y la legitimidad que se merecen deben ser tomadas de acuerdo a esa normativa. Entonces, la Asamblea General del Claustro estuvo sesionando irregularmente hasta hace un momento y eso debe corregirse de inmediato, no debería haber más delegados de los que hay, para eso hay una Secretaría. Además el procedimiento lo establece con claridad, no hay ningún acuerdo que tengan que hacer las delegaciones, que los pueden hacer por fuera cuando quieran. Los lugares en la asamblea les corresponden a los titulares y en su ausencia a los suplentes. Punto, es así. Puede ser que un suplente llegue antes que un titular, en ese caso una vez que llega el titular entra el titular y se retira el suplente. Al respecto no hay nada que discutir. Si las personas quieren hacer acuerdos los harán, pero fuera de esta asamblea. La asamblea tiene sus normas y debe regirse por ellas para que sus decisiones sean válidas y legítimas. Eso era lo que iba a decir cuando me anoté.

Además iba a decir que tengo mucho interés en participar de esta discusión que ya tiene mucho tiempo, en la que no he podido participar.

Aprovecho que esto está regularizado para decir un par de cosas al respecto.

Primero que ésta es una discusión muy compleja porque tiene diversas aristas. Creo que la mayoría de los colegas miembros de la asamblea que han estado hablando han intentado referirse a la sustancia del asunto, es decir, a la conveniencia o inconveniencia de este mecanismo para refuncionalizar al Hospital de Clínicas. Creo que esa discusión es bien interesante pero es la más compleja de todas, más allá que algunos claramente tienen sus opiniones. El ingeniero Anido nos dijo: Está claro que son una porquería. Pero se ve que lo tiene claro él, yo no lo tengo claro. O se dice que tiene mecanismos diabólicos o cosas por el estilo. Francamente creo que ese tipo de referencia no ayuda a entender mucho de qué se trata, cuáles pueden ser sus ventajas y cuáles pueden ser sus desventajas.

Me puse a leer un poco de literatura al respecto pero no los voy a aburrir y por lo menos en este momento no voy a

profundizar en la sustancia del asunto, sino que me voy a referir a otros aspectos.

Uno de ellos es la pretensión que la Asamblea General del Claustro apruebe una declaración en el día de hoy rechazando el uso de las PPPs y, de tal forma, oponiéndose a la posición que la Universidad de la República ya tiene, que ya tomó en esta materia. Creo que es inconveniente. Me parece muy bien que la Asamblea General del Claustro discuta esta cuestión y llegado el caso se pronuncie sobre los más diversos aspectos que puedan estar involucrados. Lo que estoy diciendo es que creo *muy inconveniente* que la Asamblea General del Claustro se pronuncie en contra de la decisión ya adoptada por la Universidad de la República, con recursos tales como decir que esta resolución fue adoptada por una exigua mayoría, como si eso deslegitimara una decisión. Obviamente escribir esa expresión, decir esto fue adoptado por una exigua mayoría, delata que el escritor es el perdedor. Porque yo trato de exiguas a las mayorías que me ganan a mí, cuando gano yo no son exiguas. Es decir, Dilma Rousseff no ganó por una exigua mayoría, ni Nicolás Maduro ganó por una exigua mayoría. Precisamente, lo que se pretende hacer aquí es lo que hace la Asamblea Nacional en Venezuela; dominada por la oposición lo que intenta hacer es chicanear al gobierno. Ahora, yo no creo que en la Universidad de la República le corresponda a este ámbito la actitud de una asamblea dominada por la oposición para enfrentar al gobierno. No creo que corresponda; no creo que sea conveniente.

Finalmente, quiero decir algo, o el profesor Simini es mucho más joven de lo que parece o tenemos una visión completamente diferente de la realidad. Quiero hacer referencia a las personas que viven dentro de la Universidad y sobre todo a las que ganamos sueldos dentro de la Universidad: docentes y funcionarios.

**SEÑORA SIERRA.-** Le queda un minuto para redondear la idea.

**SEÑOR BUQUET.-** Bueno. Muchas gracias, me va a sobrar.

La Universidad de la República nunca tuvo el presupuesto que tiene en la actualidad. Tal vez Simini tenga doce o catorce años, parece algo mayor. Hace veinticinco años que soy docente de la Universidad de la República, nunca fue mejor considerada la Universidad de la República por un gobierno uruguayo desde que yo estoy en la Universidad y desde que tengo memoria que ahora. No será la panacea, tendremos muchas cosas más para exigir, no hay informe que no reclame incrementos para la educación y en particular en ciencia y tecnología, que apoyo calurosamente, pero distorsionar las cosas de esa manera claramente no ayuda a comprenderlas, desvía la atención y transforma esto en una especie de confrontación político-ideológica que a mí me parece que no es el tema.

Muchas gracias.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Ítalo.

**SEÑOR BOVE.-** Ítalo Bove de Facultad de Ingeniería.

Primero que nada quiero pedir disculpas por el tema de la delegación docente de Facultad de Ingeniería. Hubo un error de la Mesa, creo que se tiene que entender así, se dieron cuatro acreditaciones a nuestra delegación y eso no es nuestra responsabilidad. Nos dimos cuenta de esa situación cuando empezó a hablar Anido y no fue para nada nuestra intención censurar a un compañero. Que quede claro. Es obvio que si los titulares de un Orden no piden licencia y el suplente llega antes le corresponde a la Secretaría avisar al último titular que está llegando que hay un suplente en Sala, que se lo tiene que ir a buscar para que entregue su acreditación. Eso no ocurrió así, no vamos a buscar responsabilidades. Y si el docente Anido lo pedía yo le entregaba mi tarjeta para que cordialmente él pudiera expresar su posición, que es diferente a la posición mayoritaria del gremio por el cual fue electo. En ADFI hay obviamente, como en todas partes, diferentes opiniones, pero hay una posición mayoritaria.

Segundo, comparto muchas de las posiciones que tiene esta propuesta de declaración, que también fue mal enviada por la Mesa. Cuando la Mesa envió esta declaración a todos los claustristas decía declaración y debía decir propuesta de declaración y tiene que decir quién la firma.

El primer punto me parece excelente, lo comparto plenamente, me encantaría que pudiéramos llegar a una declaración por consenso. Obviamente, los consensos se logran si todos cedemos una parte de lo que pensamos en favor del consenso, si nos damos el tiempo necesario, como dice correctamente ese punto, para poder llegar a ese consenso. Lo que está en juego aquí es muchísimo más que la PPP del Hospital de Clínicas, es la salud, es la estructura, la dinámica de salud que el Uruguay quiere y necesita.

Creo que claramente hay dos posiciones tácticas diferentes, pero tenemos una amplísima mayoría respecto a la estrategia que queremos seguir, entonces podemos conseguir una solución de consenso. Hay que quitar el último punto, que dice: Rechazo fundado a la utilización de las PPPs. Sabemos que en ese punto no tenemos unanimidad, hay una posición mayoritaria en la Universidad que, contra su voluntad, porque claramente el CDC lo dijo en su momento: preferimos otra forma de financiamiento, nos vimos obligados a utilizar la inscripción en la PPP para hacer el estudio del valor por dinero, con un convencimiento fundado que seguramente la PPP no sea económicamente lo más beneficioso.

Ahora bien, que quede claro, en este país durante décadas se le intentó quitar dinero a la salud pública y había una política sistemática para privatizar la salud y esa política incluía

quitarle dinero a la Universidad para el Clínicas, para privatizar la salud. No seamos tontos, acá el enemigo no somos los docentes, el enemigo no es Markarian, el enemigo es quien quiere privatizar la salud en este país, convertirla en un negocio. Recordemos lo que era la salud hasta hace diez años, en donde los médicos de Salud Pública ganaban \$ 6.000 en el año 2005. Recordemos lo que era la salud en este país, en donde dos millones de personas se atendían en Salud Pública, en condiciones *lamentables*. Hoy cualquier hospital de Salud Pública tiene condiciones mejores que las del Hospital de Clínicas, hoy la Salud Pública funciona con una calidad mínimamente decorosa, con sueldos mínimamente decorosos. Recordemos que en este país los médicos conducían taxis o se iban al extranjero; ahora no hay desocupación a nivel de los médicos, ahora faltan y faltan especialidades, faltan dermatólogos, faltan oftalmólogos. ¿Por culpa de quién? De la Universidad de la República señores y señoras. Porque los posgrados de Facultad de Medicina tienen cupos absurdamente bajos y eso no es culpa del sector privado, es culpa nuestra. Acá también hay intereses cruzados.

**SEÑORA SIERRA.-** Le queda un minuto para redondear la idea.

**SEÑOR BOVE.-** ¿De los cinco o de los ocho? Porque son cinco más tres. Si es así voy a pedir tres minutos más.

**SEÑORA SIERRA.-** Me parece que eran cinco más uno. Voy a confirmarlo.

**SEÑOR BOVE.-** Bien, si no pediré la palabra después.

Acá hay un problema con las corporaciones médicas que intentan hacer de la salud un negocio, sobre todo las altas especializaciones. El Hospital de Clínicas no tiene sentido ya en la estructura del Uruguay como atención primaria, sino para las altas especializaciones y por supuesto para la formación de los médicos, pero la formación de los médicos se daría igual con el Pasteur, con el Maciel y en una cantidad de lugares donde hoy en día se están formando los médicos.

Si vamos a mantener el Clínicas es entre otras cosas porque queremos destrozarnos a las corporaciones médicas que quieren hacer negocio con cardiología, con los IMAEs, etcétera.

Entonces, hay mucho que deberíamos incluir en este documento. Tendríamos que trabajar por un documento en el cual diga que nosotros queremos volver a tener un Hospital de Clínicas de excelencia, que sea referente a nivel regional, como era el Clínicas en los 60', que tengamos un Clínicas que destruya lo que es la utilización de la salud como un negocio para unos pocos médicos.

Obviamente, tenemos que decir que no nos gustan las PPPs, que no nos gusta la presión del gobierno y que elegimos hacer el estudio como última alternativa. ¡Sí, digámoslo! Tampoco tengo

ningún problema en decir que la forma en que se votó en el CDC se podía haber postergado y se podrían haber conseguido mayores votos. A nadie le cabe la duda que si hoy se vota sale 13 a 7, así que no se votó entre gallos y medias noches para sacar el tema por la ventana. *Sí, tal vez fue un error, se tendría que haber postergado y bajado los decibeles y no habernos peleado entre nosotros. Sí, pido disculpas, pongámoslo en el documento,* si eso es necesario para obtener consenso, pero que quede claro que acá va a haber un conflicto, en seis meses va a haber un conflicto.

Si la comisión que está estudiando el sistema de PPP dice que económicamente no es redituable, vamos a tener que salir a pelearnos con el gobierno para buscar otra solución. Entonces, no nos peleemos hoy entre nosotros, porque dentro de seis meses tenemos que ser aliados.

**SEÑORA SIERRA.-** Pido disculpas, Ítalo tenía razón, son tres minutos de prórroga. Mal yo.

**SEÑOR BUQUET.-** Le quedan dos.

**(Hilaridad)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Marcelo Cerminara.

**SEÑOR CERMINARA.-** Muchos acá saben perfectamente que he discutido mucho de este asunto sobre el fondo, incluso con muchos de los que han redactado.

Primero que nada quiero decir algo que me parece que es relevante. Hace dos años pensaba que el proyecto de reformar el Hospital de Clínicas era inviable, no por razones financieras, por razones de fondo, porque los médicos, los actores principales, eran incapaces de consensuar un proyecto viable. Ese proyecto viable hace cuarenta o cincuenta años, prácticamente desde que el Hospital se fundó, es necesario y no lo lograron, durante mucho tiempo no lo lograron, por diversas razones. Las razones han cambiado.

Ahora aparece un proyecto y lo quiero dimensionar. Los que conocen bien el asunto saben de qué estamos hablando. Porque cuando se habla del proyecto hay mucha fantasía en eso. Y a mí lo de la fantasía me preocupa mucho porque yo me fui metiendo en el asunto y tratando de estudiarlo desde el punto de vista más técnico posible. En otro día estuve casi tres horas escuchando una charla sobre la estructura del Hospital, donde una ingeniera civil nos contó, columna por columna --algunos compañeros que están acá fueron testigos de eso--, el estado de cada columna. Hay cosas que son fantasía y hay cosas que son realidad y estos estudios que ha empezado a hacer la Universidad van demostrando la realidad, pero hasta de esos estudios la gente fantasea, porque escuché los otros días a una compañera que dijo: Los estudios que está haciendo la Universidad demuestran que el

Hospital de Clínicas va a soportar cualquier reforma que le hagan. Y saben que eso no es así, lo que se estudió es el estado actual del Hospital, lo que vayan a hacer después, lo dijeron claramente, cuando le pongan una carga arriba del Hospital, va a haber que volver a estudiar si esa carga además de un deseo es una posibilidad con la estructura actual o va a haber que invertir muchísimo en ponerle más cimientos a ese Hospital. Ésa es la realidad actual. Yo no lo sé, no conozco de esas cosas, pero he visto que pasan cosas raras.

Lo mismo con el proyecto del Hospital. El proyecto del Hospital por ahora es un dibujo donde dice: acá vamos a poner esto, acá vamos a poner esto, acá vamos a poner esto otro. El proyecto del Hospital va a sufrir cambios, tiene que sufrir cambios porque todavía no es un proyecto culminado, no se sabe cuántas camas va a haber, cuántos laboratorios. Eso no se sabe, no fantaseemos con eso porque ésa es la realidad. No se sabe, entonces va a sufrir cambios. Lo tengo que decir porque es así, si los compañeros piensan que eso está acabado, que está terminado, que es un proyecto maravilloso, no es todavía un proyecto maravilloso, estamos trabajando para que sea un proyecto maravilloso.

Para poder hacerlo necesitamos el dinero, la Universidad no tiene ese dinero. A mí me encantaría tener todo el dinero posible para hacerlo realidad, pero no tenemos ese dinero, tenemos que pedir al Gobierno o a un Banco, que cobra intereses, yo estoy en contra de eso desde siempre, en la edad media no se cobraban intereses, ésa es una cuestión del capitalismo. Estoy en contra pero he tenido que hacer muchas cosas por las cuales he tenido que pedir dinero y cuando uno pide dinero más o menos eso lo condiciona. Entonces, hasta ahora no logramos convencer a nadie por otras modalidades. ¿Podemos convencer al gobierno que nos habilite otras modalidades? Creo que todavía es posible.

Les voy a decir la verdad, no voy a aburrirlos, algunos acá saben que es así, he estudiado con bastante cuidado la ley de las PPPs, la modalidad de los contratos, etcétera. A mí me parece que es un error del gobierno en varios sentidos pensar que una obra como la del Hospital de Clínicas debe financiarse con esta modalidad. Hay otras obras que podrían ser más viables que ésta, este proyecto, por su complejidad, por el tiempo de duración que lleva, por otras cosas, no es la manera conveniente de hacerlo. Ésa es mi opinión, pero no está avalada en un conocimiento absoluto de la cosa. Eso es lo que habilitamos ahora, creamos un equipo que en este momento se está contratando, probablemente estas semanas se contrate a las primeras personas que van a trabajar para hacer el estudio. Son especialistas, son docentes de la Universidad, nombramos a unas personas el otro día en el Consejo Directivo Central para hacer esos estudios. ¿Qué van a decir esos estudios? Por estas cosas que he comentado pienso que van a decir que no es la modalidad más eficiente. ¿Qué va a pasar después? Es probable que esa gente diga que pueden hacer algo eficiente si hacen todos estos

cambios. Nosotros podemos aceptar hacer los cambios o no aceptar hacerlos. Pero lo que no es verdad es que vaya a haber cambios que van a hacer los privados. Eso no es verdad.

**SEÑORA SIERRA.-** Le quedan tres minutos para redondear la idea.

**SEÑOR CERMINARA.-** No podemos poner eso porque es falso. Si alguien lo quiere creer, créanlo compañeros pero están fundando una opinión en una falsedad.

Si alguien modifica el proyecto del Hospital va a ser la Universidad, no van a ser otros. En cuanto a la Dirección del Hospital, ya está dicho en la resolución del Consejo Directivo Central, va a quedar en manos de la Universidad. ¿Entonces por qué uno va a declarar que eso no va a pasar? Bueno, mañana la Universidad puede decir que no quiere más al Hospital de Clínicas, puede haber una resolución que decida eso y el Hospital de Clínicas pasa al Ministerio. Yo que sé, pueden pasar muchas cosas, puede haber asteroides que choquen con la tierra, no lo sabemos, pero lo que dicen acá, en los últimos dos párrafos de la declaración no es verdad, no hay una modificación del proyecto arquitectónico. Si la hay es porque la Universidad la quiere hacer y si la Universidad decide que el proyecto arquitectónico es éste lo que puede pasar es que nosotros pongamos esta modalidad y que no aparezca nadie, que nadie quiera invertir y saben que si eso pasa lo peor de todo es que vamos a perder varios años y si nadie pone la plata, ni el Gobierno, ni los Bancos, ni el privado que quiera poner la plata y después cobrar su canon, lo que va a pasar es que el Hospital no se va a refuncionalizar y si el Hospital no se refuncionaliza los que pierden son los más desposeídos, que son los que usan el Hospital, no somos los que estamos sentados acá, que estoy casi seguro que ninguno de los que estamos acá nos atendemos en el Hospital. Creo que eso falta en todos lados; falta en la reflexión de lo que estamos haciendo.

Termino diciendo lo siguiente. Concuero con una gran parte de lo que se narra acá, porque en gran parte yo fui protagonista, estoy de acuerdo con todo eso, me parece que está bien. Con lo que no estoy de acuerdo, no puedo estar de acuerdo, es con lo del final, porque ADUR me mandató a que analicemos todas las perspectivas. Sí estoy de acuerdo con que uno pueda declarar que la posibilidad de financiamiento por este sistema es probablemente una mala opción, pero hay que estudiar si es bueno o es malo, llegar a esa conclusión por la vía de un análisis técnico, con los técnicos que nosotros estamos eligiendo, con los técnicos de la Universidad. ¿Cómo no va a hacer eso la Universidad de la República, que es el sostenedor del conocimiento del país? ¿Cómo se va a negar a hacer eso?

Perdónenme compañeros pero tengo que decir que la Universidad de la República no puede hacer una declaración pública diciendo que una cosa que es complicadísima, que nadie la entiende bien, que estamos todos tratando de entenderla, los



técnicos, los abogados, no debe seguirse porque reunimos una comisión con tres personas que se juntaron. Hay que analizar las cosas con otra profundidad, es la Asamblea General del Claustro. ¡Está bien, es política!

**SEÑORA SIERRA.-** Se acabaron los tres minutos de la prórroga.

Tiene la palabra la estudiante Sofía.

**SEÑORA KOHN.-** Buenas tardes.

Soy estudiante de la Facultad de Medicina, delegada de la Asociación de Estudiantes de Medicina y también tuve la posibilidad de ser la delegada de la Asociación de Estudiantes en la Comisión de Líneas Estratégicas, que fue la Comisión que elaboró el proyecto de refuncionalización y de repensar al Hospital de Clínicas. Me parece importante hacer la aclaración que es un proyecto que trasciende lo puramente arquitectónico y estructural, hay un cambio en la forma de pensar y dirigir el Hospital y también se avanza en determinados cálculos y propuestas de cara a una inserción real del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud, porque hay una realidad central en todo esto, que es que la situación que hay, que creo que todos los que hablaron la catalogaron bastante bien, del estado actual del Hospital, es producto de años de ahogo presupuestal y también es producto que en el año 2007 se creara el Sistema Nacional Integrado de Salud y hubiera una voluntad expresa por parte del gobierno de aquel momento, de Tabaré Vázquez, de dejar al Hospital por fuera del Sistema Nacional Integrado de Salud y a eso se suma la decisión, también expresa de, ley de presupuesto tras ley de presupuesto, otorgar a la Universidad en el rubro Hospital de Clínicas fondos muy inferiores a los que la Universidad pedía, que son además muy inferiores a los que se le dan a cualquier otro prestador privado por la asistencia que presta a sus usuarios.

Habiendo hecho estas aclaraciones, lo primero que quería comentar es que es interesante la forma en que hoy ADUR viene a plantear buscar consensos, porque lo que nosotros vivimos en el Consejo Directivo Central del 13 de setiembre fue precisamente lo que planteaba el claustrista Ítalo, fueron mayorías coyunturales de Decanos votando sin posición de sus Consejos, a los cuales representan por Ley Orgánica, en ese momento contra dos Órdenes enteros. Entonces, eso está muy alejado de la búsqueda de consensos y es precisamente un avasallamiento de lo que para nosotros no son las minorías sino las mayorías en la Universidad.

Continuando con varias cosas que están contempladas en la declaración es importante que se refleja que la Universidad tomó ese proyecto que nosotros habíamos elaborado, que era más que sólo lo arquitectónico y solicitó fondos para financiar al Hospital de Clínicas, no sólo para la reestructura edilicia sino que se solicitaron fondos en el último pedido presupuestal

equivalentes a una cápita ajustada para el segundo y tercer nivel de la población de usuarios que el Hospital de Clínicas atiende y de los fondos solicitados se otorgó cerca del 25%, que es cerca del 25% de lo que el Hospital precisa para funcionar. Digo esto porque podemos financiar mil recuperaciones del edificio del Hospital de Clínicas, pero si no logramos resolver el problema de fondo, que es retribuir al Hospital por la asistencia que presta al Sistema Nacional Integrado de Salud, en diez, en quince o en veinte años vamos a estar con el mismo problema porque es imposible sostener una estructura edilicia de esas características y los servicios de alta tecnología que se planteaba que el Hospital brinda si no hay una retribución acorde en materia presupuestal, porque la falta de presupuesto lleva al recorte de las prestaciones, del número de usuarios que se atienden o las variadas formas que hay para eso.

Quería plantear también que la Facultad de Medicina resolvió de forma unánime rechazar a la participación público privada como forma de financiamiento para salud y para educación. Hay que tener en cuenta que estamos dando una discusión que es doble, porque se habla mucho de lo técnico pero también estamos dando una discusión política y sobre todo en órganos como éste.

También me parecía importante plantear una posición y creo que hablo por toda la Federación, con relación a una discrepancia fuerte cuando se plantea que mecanismo de participación público privada es un mecanismo neutro, que puede usarse bien o puede usarse mal, porque el mecanismo de participación público privada es un mecanismo que lleva y así está establecido en la ley, a que un privado; primero, lucre con la venta de servicios públicos de diversas formas; segundo, que pueda estar directamente involucrado en la gestión de servicios públicos --digo que se abre la posibilidad-- y en ese sentido, cuando el Poder Ejecutivo dice que no hay recursos, para nosotros éste nunca fue un problema de recursos.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene tres minutos para redondear.

**SEÑORA KOHN.-** Hemos reiterado varias veces que en el último año se exoneraron \$ 55.000.000 a los juegos de azar, \$ 40.000.000 a MOVISTAR, \$ 13.000.000 al Hotel Hilton, \$ 800.000.000 de IRAE al capital, \$ 620.000.000 al patrimonio y sólo ahí tenemos doce Clínicas y ni hablar con lo que se anunció con las carreteras de UPM.

Cuando se habla que esto puede poner en juego la autonomía, cuando se habla de un Hospital universitario, ahí es cuando a nosotros nos gusta plantear para qué queremos un Hospital universitario o para qué queremos un Hospital autónomo y cogobernado. No es sólo para democratizar el acceso a la asistencia de calidad o a una formación de calidad, es porque es un lugar donde se orientan estas funciones y principalmente la investigación hacia los intereses sociales y no hacia los intereses del capital. Por eso nosotros reclamamos autonomía y

cogobierno para la Universidad, por eso reclamamos autonomía y cogobierno para el Hospital de Clínicas y por eso planteamos que la ley de participación público privada colide con preservar estos principios.

Hace unos meses a nosotros nos preocupaba que el Ministerio de Economía y Finanzas era el que nos planteaba que teníamos que cambiar el proyecto para que esto fuera viable, para que fuera rentable, porque si no, no iba a suceder y eso colide directamente con los principios universitarios, pero hoy eso lo dicen los propios delegados docentes, entonces a nosotros eso nos preocupa más, porque antes el Ministerio de Economía y Finanzas no estaba actuando como garante de lo público pero hoy los propios compañeros de la Universidad no están actuando como garantes de las propias definiciones universitarias.

**(Aplausos)**

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Hay seis personas más anotadas en la lista de oradores, queríamos consultar a la asamblea acerca del cierre de la lista, si les parece bien, dado la hora y el tiempo de intervenciones.

Podemos registrar algún orador más si quieren pedir la palabra. Bien se han registrado nuevamente Sofía, Oliver y Alejandro Bielli.

¿Alguien más? Veroslavsky, Valeria.  
Al final fue un incentivo a que se anotaran.

¿Votamos el cierre de la lista?

**(Se vota)**

**AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

**SEÑORA SIERRA.**- Tiene la palabra el egresado Kreimerman.

**(Se retiran de Sala los Sres. Balares y Uriarte)**

**SEÑOR KREIMERMAN.**- Gracias.

Antes de argumentar en torno a la propuesta de resolución voy a hacer dos referencias que no puedo evitar hacer sobre las argumentaciones que se hicieron.

La primera ya fue mencionada también por la delegada estudiantil y es sobre los tiempos y la búsqueda de consensos. Se nos exhorta a que lo hagamos acá, a pesar que llevamos dos meses, tres sesiones con el tema arriba de la mesa. Es un poco irónico que al mismo tiempo que se pida tiempo y consensos para acá se defienda lo ocurrido en el Consejo Directivo Central del 13 de setiembre. A pesar que se dijo lo quería mencionar porque el Orden de Egresados en esa sesión y en la siguiente pidió

primero postergación y luego reconsideración para buscar los consensos. Está bien, entiendo, cada uno busca en función de las mayorías que tiene, así que lo tenemos presente para todo.

Lo segundo, sobre la salud pública, la educación pública y que parece que tenemos que agradecer el presupuesto que tenemos ahora, no me olvido que hace nada más que tres meses la variable de ajuste del presupuesto público fue la Universidad de la República y en particular \$ 105.000.000 que se propusieron sacar al Hospital de Clínicas, así que si no se sacó fue por la movilización que salió de acá y no por buena voluntad. Hechos concretos, no discursos floridos.

Sobre la propuesta de resolución, es irónico porque en la etapa actual en la que estamos sobre el proceso de PPP una vez tomada la resolución del CDC e inscripto el proyecto del Hospital, hay que hacer un estudio de factibilidad que demuestre efectivamente, con términos técnicos, que es la mejor opción frente a otros mecanismos de financiamiento. Algo bastante irónico. ¿Cómo hicimos para llegar a esto? En esta asamblea tengo la ventaja de haber participado en las negociaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas y me pregunto cómo hizo para concluir lo que ahora vamos a estudiar en estos seis meses, con un alto nivel técnico. ¿Cómo hizo para poder decirnos --textualmente-- que era la única forma posible de hacer las obras del Clínicas y, obviamente, la mejor porque era algo serio? Es raro porque el estudio lo vamos a hacer ahora. Si leen la ley verán que es bastante perversa como está escrita. Nos dicen cómo financiarlo pero después nos dicen que nosotros le tenemos que demostrar a quienes nos imponen la PPP que es la mejor opción. Si no leen la ley y el decreto que la regula; es tan fácil como eso.

**(Se retira de Sala el Sr. Daga)**

\_\_\_ Por esto mismo que acabo de decir y por algunas cosas que voy a verter a continuación estoy lejos que plantear que estamos ante una cuestión técnica, que es un problema de elegir entre mecanismos, todos más o menos parecidos, entonces vamos a ver cuál es técnicamente mejor. Salvo, por supuesto --y perdón porque abro un paréntesis con lo que dije antes--, que el Ministerio haya hecho como resolución para ver cuál era la mejor opción ese mamarracho que presentaron --y que conste en actas que estoy diciendo mamarracho-- en base al informe de las consultoras en noviembre del año pasado. Léanlo y van a ver si no coinciden conmigo en el adjetivo que estoy utilizando, que hasta recomendaba cómo vencer la resistencia de los que probablemente se opusieron a las PPPs en la interna del Hospital y de la Universidad. Ya estaba en el informe. Supongo que eso no es lo que el Ministerio de Economía y Finanzas utiliza para lo que nosotros ahora vamos a hacer. Y decía que estoy en contra de decir que esta es una discusión técnica, porque justamente no es un mecanismo de financiación más. ¿Por qué? Porque se basa en lo dicho, de puño y letra, en la carta del Ministro de Economía y

Finanzas y luego del Subsecretario, cuando la Universidad --vuelvo a abrir un paréntesis-- presentó una propuesta alternativa de financiamiento para contemplar los peros que se ponían desde las autoridades a la propuesta de exoneración parcial de aportes patronales durante un período de tiempo y la respuesta decía tajantemente no sólo que no sino que la PPP se basaba en la transferencia de riesgo al inversor privado. Lo dice la ley pero además fue explicitado nuevamente y que para eso se requiere dejarlo participar en el diseño, como bien dice el título del mecanismo. Sí, tenemos un proyecto pero hay mucho que no se sabe del proyecto, porque está indefinido y es ahí también donde participa el privado, donde define cuántas camas. ¿Cuántas camas? Eso define el rol del Hospital de Clínicas en el sistema de salud. Si tengo cien camas no es lo mismo que trescientas. Si le dejo de dar tres millones de dólares a las privadas para camas de CTI y los pongo en el Hospital de Clínicas. Eso define qué rol juega el Hospital de Clínicas y eso es en lo que está claramente previsto dejar que participe en su diseño a quien vaya a invertir. Y eso es perder autonomía de la Universidad. Y eso lo discuto con quien quiera.

**(Interrupciones)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Tratemus de no superponernos en el uso de la palabra.

**SEÑORA SIERRA.-** Comienzan los tres minutos de prórroga.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Sí, termino bien, gracias.

Sin embargo llegamos acá, a pesar que no vi a nadie amenazado a votar a favor en el Consejo Directivo Central como para plantear que no hubo más remedio. Estamos acá porque la obra del Hospital no se ha querido financiar con fondos públicos y nosotros dijimos en el CDC, lo planteamos acá de vuelta y en cada lugar en que podamos decirlo, que entendemos que no es un problema, a pesar que así lo argumente el Poder Ejecutivo, el no tener dineros públicos disponibles, el no poder aumentar la deuda pública, que por cierto vale treinta mil millones de dólares mientras que la obra del Hospital vale ciento veinte. Es un problema de prioridades, porque si se quiere y si hubiera voluntad política hay dineros públicos para financiar la obra. Se exonera al capital, por exoneración del IRAE U\$S 800.000.000, ése es el monto de las exoneraciones de 2015; más de seis veces la obra del Hospital de Clínicas. No estoy diciendo que no hay que exonerar, digo que es un problema de voluntad y de prioridades, que si se quisiera, con exonerar un poco menos se financia la obra del Clínicas. Puedo dar muchos más ejemplos sobre eso y creo que todos también los conocemos.

Lo que está claro no sólo es que no es una prioridad sino que se ha ninguneado a la Universidad de la República con este tema --lo comparto--, se la ha presionado una y otra vez para que aceptara este mecanismo, que ahora vamos a demostrar que es

bueno, pero primero tenemos que aceptar. Así ha sido la discusión desde el primer momento. El problema es que las autoridades de la Universidad dejen que se ningunee a la Universidad de la República y en ese punto estamos ahora. Por eso propusimos una declaración que pretendemos que resuelva este órgano que es político.

Para nosotros corresponde que la Asamblea General del Claustro tome una resolución expresa, tal cual está presentada. Creo que redondea lo que acabo de decir, podemos ver si hay algún matiz, pero no estamos dispuestos a modificar lo que conceptualmente se quiere decir ahí.

**(Aplausos)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Bonilla.

**SEÑOR BONILLA.-** Quería manifestar que esta sesión está legítimamente constituida y sus resoluciones van a ser legítimas, dentro del alcance y las potestades que las resoluciones que una Asamblea General del Claustro tiene. Lo digo porque algunos asambleístas deslizaron la palabra falta de legitimidad y si algún asambleísta cuestiona la legitimidad del Cuerpo tiene que hacer parar las rotativas inmediatamente, sino de lo contrario violín en bolsa.

**SEÑOR BUQUET.-** Ya lo hice.

**SEÑORA SIERRA.-** Por favor, no dialoguen.

**SEÑOR BONILLA.-** No hay que cuestionar el órgano sesionando.

**(Interrupciones)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Disculpen, vamos a intentar no hablar al grito, nuevamente lo repetimos. Vamos a intentar respetarnos en el uso de la palabra, por favor.

**SEÑOR BONILLA.-** Sigo.

**SEÑORA KOHN.-** Hay que descontarle el tiempo al compañero.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Nuevamente, vamos a respetar a cada integrante de la asamblea que está haciendo uso de la palabra.

**SEÑOR BONILLA.-** Gracias.

Acá se mencionaba la posibilidad de modificar o de no votar algunos de los párrafos del documento. El párrafo final, que es el que no gusta o en el que no hay acuerdo, es la conclusión del desarrollo que se hace en todo el documento, es decir, todo el documento es la fundamentación que concluye en el último párrafo, en el cual nos negamos a acudir a la participación pública privada para financiar las obras del Hospital.

**(Se retiran de Sala la Sra. Mier  
y los Sres. Cabanas y López)**

\_\_\_ La posición en contra tiene mucha debilidad. Se habla de lo neutro, que es un dibujo. Ese tipo de fundamentaciones a nuestro entender no corresponden al nivel que debe tener este debate. Acá está en juego la autonomía de la Universidad y no es una novedad, es la historia de la Universidad que el Poder Ejecutivo intente cercenarla y ahorcar a la Universidad de la República a través del presupuesto. Es extraño que desde la Federación de Estudiantes digamos a los assembleístas del Orden Docente que hay que priorizar la experiencia, la historia que hay en la Universidad de la República. Es extraño que los docentes nos planteen posiciones inocentes, como que en estos debates que estamos dando podría haber cosas neutras. No, no hay nada neutro, ni nada que sea un dibujo. Acá hay historia, hay política, y tenemos que hablar de eso.

A la Universidad de la República particularmente se la está castigando porque no mandó la vieja y malhadada Ley Orgánica al Parlamento a sufrir los recortes que seguramente iba a sufrir y esta es una de las bofetadas que se nos intenta dar.

Comparto lo que decía el compañero docente que el enemigo no es el Rector, ni son los docentes, lo comparto absolutamente, las diferencias que tenemos es cómo nos posicionamos ante los enemigos que sí quieren privatizar la Universidad y sí quieren recortar la autonomía. Nosotros decimos que hay que posicionarnos con fuerza, con claridad, no invocando la inocencia, la neutralidad, ni dibujos, porque la posición docente es *tan débil*. Acá se escucha invocar un mandato pero nadie lo argumenta con fuerza al mandato. Es una gran debilidad que lo que hace es situarnos en una mala posición de cara a la batalla que vamos a tener que dar --como también decía el assembleísta docente-- posiblemente dentro de seis meses. Entonces, preparémonos para la batalla que tenemos que dar porque o entregamos la autonomía de la Universidad, y acá se podrá evaluar si los sueldos son mejores, si determinadas situaciones han mejorado, pero la autonomía es un principio universitario y no se puede sopesar con el salario, es más allá de una reivindicación gremial, salarial; estamos hablando de los principios universitarios y estamos hablando en el Paraninfo de la Universidad. Entonces, *con inocencias, no*.

**SEÑORA SIERRA.-** Comienzan los tres minutos de prórroga.

**SEÑOR BONILLA.-** El documento concluye en una posición clara, concreta y firme, negarnos a esta forma de chantaje que hace el Poder Ejecutivo. El otro camino es el de la debilidad y de ir sin argumentos a disputar presupuesto para el Hospital. Nosotros, desde la Federación, reivindicamos un posicionamiento de principios en defensa de la autonomía y sin inocencia. El claustro está totalmente capacitado por Ley Orgánica para

manifestarse. Las resoluciones que se toman en el Consejo Directivo Central se toman allí, por eso la Ley Orgánica dice lo que dice, porque fue un largo debate histórico en la Universidad de la República sobre la Asamblea General del Claustro y el Consejo Directivo Central y la ley recoge la síntesis que se pudo lograr de ese debate y esa síntesis habilita a este Cuerpo a pronunciarse sobre los temas que le atañen. Las potestades del Consejo Directivo Central nadie las discute, que nadie discuta las potestades de este Cuerpo, porque son claras. A alguien le puede parecer inconveniente, a nosotros nos parece muy conveniente que la Asamblea General del Claustro tome la posición de rechazar claramente la participación público privada. Sin duda, no será más que el pronunciamiento de un órgano no menor, como es la Asamblea General del Claustro, con la representación que tiene.

**(Aplausos)**

**(Se retira de Sala la Sra. Pintos)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el docente Simini.

**SEÑOR SIMINI.-** En realidad pedí la palabra para responder a una alusión del claustrista Buquet sobre mi edad, porque a pesar de mi aspecto juvenil estoy iniciando mi séptima década de vida.

En pocas palabras también quiero redondear otro aspecto que se está manejando y que por suerte veo que el claustro se está acercando a un consenso y sigo esperando que pueda haber una declaración conjunta del claustro.

También respondiendo al claustrista Buquet digo que cuando el Poder Ejecutivo le está dando una bofetada a la Universidad, obviamente no me estoy refiriendo a los sueldos docentes, me refiero, en un nivel simbólico de afrenta. Para la Universidad de la República el Hospital de Clínicas es algo emblemático, es algo que distingue a la Universidad de la República de muchas otras universidades, inclusive latinoamericanas y el hecho que, una y otra vez, el Poder Ejecutivo, como un niño chico tratado por un padre maleducado, le dice no esto no, no esto no; una, dos, tres vez, como bien refería el claustrista Kreimerman, creo que es en ese punto en el que podemos encontrar un acuerdo en esta Asamblea General del Claustro y dejar en suspenso, como vía intermedia si ustedes quieren, hasta darnos el lujo de ningunear y de ni siquiera mencionar la palabra PPP, porque realmente es un tema menor. El tema realmente importante acá es la bofetada que recibe la Universidad y no me estoy refiriendo a nuestros sueldos. Yo tengo DT, grado 5, estoy viviendo más que decorosamente. No me estoy refiriendo a los sueldos de hambre que puede haber habido en otras épocas, que reconozco y recuerdo, cuando también trabajaba en otras fuentes laborales para no morirme de hambre. Me estoy refiriendo a un punto en común, a un conjunto, intersección, que podemos lograr entre las tres delegaciones que veo que cada uno está en su posición: los



estudiantes, los egresados y los docentes.

Realmente, propongo pedir un esfuerzo a la delegación estudiantil, que obvie en algunos de los párrafos más difíciles para este Rectorado, para la conducción actual de la Universidad, para lograr un consenso. Miren que un consenso pesa muchísimo en la sociedad, un consenso pesa muchísimo en la Universidad y a veces el precio de no mencionar algo logra un preámbulo realmente negro sobre blanco de lo que le está pasando a la Universidad.

Sí, es muy probable que la PPP dentro de pocos meses termine siendo descartada y como Universidad le habremos hecho el juego al Poder Ejecutivo de pelearnos por minucias frente a maniobras que pueden ser catalogadas de dilatorias, ofensivas, denigratorias del Poder Ejecutivo con la Universidad. Nosotros nos estamos peleando por PPP sí, PPP no y mientras tanto pasan los años, se exonera quince, veinte veces el costo de un nuevo Hospital de Clínicas a empresas que no lo precisan y nosotros seguimos PPP sí o PPP no. ¡Por favor! Obviemos hasta la sigla PPP, propongo no ponerla en esta declaración. *No nos importa, es un detalle, es una minucia.* Pero hay que mostrar que la Universidad, desde la intervención hasta ahora nunca ha sido abofeteada de esta manera.

Gracias.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el estudiante Cattivelli.

**SEÑOR CATTIVELLI.-** Buenas noches.

Primero que nada quiero decir que me siento más que contemplado por los compañeros y compañeras que hablaron antes.

Simplemente quería dejar planteada una pregunta. Sé que hay varios compañeros del Orden Docente anotados. Realmente sé que puede haber buena fe por parte del Orden Docente y que realmente tengan expectativa que esto no salga vía PPP, pero me preocupa lo que planteaba antes Nicolás, la inocencia por cómo se hace el planteo, diciendo que no va a salir y que eso se va a demostrar, cuando claramente las garantías que establece la ley no se dieron desde un principio. Hace un ratito decían que tiene que ser el órgano contratante el que tiene que demostrar que ésa es la mejor manera de financiar y por las reuniones que ha tenido la Universidad con el Ministerio de Economía y Finanzas ha sido bastante diferente a esa manera de ingresar a la participación público privada. Me preocupa si ante la primera presión que hubo a la Universidad por parte del Poder Ejecutivo para apurar el trámite de la financiación a través de participación público privada se cedió en la primera sesión en que se discutió fuerte sobre ingresar al registro o no, si ante esa presión se cedió de esa manera quiero ver si dentro de unos meses, con los estudios hechos, en el caso que efectivamente se diga que ésa es la mejor manera de financiarlo y se vaya por ese camino no se entregue en

ese camino, con aún más presiones, tanto a la interna de la Universidad como también desde el lado de los usuarios del Hospital, de los trabajadores, con un Hospital que se va a seguir deteriorando y van a continuar las presiones del Poder Ejecutivo, mediante retención de partidas y otro tipo de prácticas que ya han utilizado, si en unos meses, con más presión sobre el Hospital, sobre la Universidad por parte del Poder Ejecutivo, no se van a entregar muchas más cosas.

Me preocupa y lo dejo planteado, más que nada para el Orden Docente, qué garantías pueden dar, porque realmente no me convence que me digan que no va a salir porque las cuentas no dan o porque los cálculos que hizo el compañero del Orden Docente le indican que no va a ser la mejor manera. A mí no me convence y me parece que hipotecar el futuro de la Universidad en una discusión así, que se ha dado realmente en muy malos términos, donde no se han respetado los espacios de discusión y los tiempos de la Universidad, es realmente preocupante y obviamente en cualquier caso esto va a ser un precedente muy importante para futuras obras y proyectos de la Universidad. Hay que tener mucho cuidado y no alcanza con decir que no va a salir porque yo pienso que no va a salir.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el egresado Duffour.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Me inscribí en la lista de oradores cuando se empezaron como a entreverar varios temas.

Tenemos el accionar del Poder Ejecutivo respecto a la Universidad; tenemos el tema de la Universidad, *que ya resolvió algo como Universidad*; y tenemos además el efecto político que queremos generar con los movimientos que hacemos. Tres dimensiones diferentes y creo que son las tres válidas para analizar.

El primero, el Poder Ejecutivo, de la Sala de Egresados de Ciencias Sociales ya dijimos en la asamblea anterior que nos parece que no sólo ninguneó a la Universidad sino que lo había prometido en campaña y no sólo el Poder Ejecutivo sino la fuerza política que llevó al gobierno a la gente que está actualmente; lo prometió en campaña y no lo cumplió. Primer punto.

Es una dimensión diferente a decir que se ninguneó a la Universidad como en la intervención. Son dos niveles simbólicamente bastante pesados, hay que separarlos y ahí comparto con Buquet que la diferencia con la intervención es bastante significativa, empezando porque es un gobierno democrático.

**SEÑOR SIMINI.-** Desde la intervención no hubo nada peor.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Dijiste otra cosa pero no importa.

**SEÑORA SIERRA.-** No interrumpen a quien tiene la palabra.

**SEÑOR DUFFOUR.** - Segundo. ¿Qué pasó en la Universidad?

Primero, es verdad, la Universidad nunca llegó a un acuerdo sobre qué hacer con el Hospital de Clínicas, porque no tuvo apoyo de este gobierno. Lo prometido es *deuda*. Histórico cartel en el techo de la Facultad de Medicina que se veía desde el Parlamento, firmado por AEM. Estaba más o menos desde que yo nací; creo que ahora lo pintaron.

Lo que planteo es que no es algo nuevo y tiene que ver principalmente con nosotros mismos y nosotras mismas, en el sentido que no nos pusimos de acuerdo sobre qué tipo de salud queremos, porque tampoco abordamos las discusiones cuando saltó todo el lío con los anestésico-quirúrgicos, asumiendo que tenemos un problema, que la Facultad de Medicina genera una presión muy grande y también en el Hospital, porque no permiten que el Hospital pase a depender de toda la Universidad sino que se mantiene dentro de la corporación médica. Autocrítica que tenemos que hacer como Universidad, de no conseguir espacios para así seguir construyendo alternativas.

Tercer punto. El Poder Ejecutivo presionó y presionó mal, presionó deshonestamente, porque presionó con la ley presupuestal y después dijo que no daba la plata y además presionó con el mecanismo que quiso que usáramos. La respuesta de la Universidad fue: Bueno, está bien. Ésa fue la respuesta de la Universidad. No fue que paramos, ocupamos, hicimos huelga. Dijimos: Bueno, ta'. ¿Por qué bueno, ta'? Me llama la atención, porque inclusive hoy se está diciendo por parte de los redactores de la propuesta que aprueba la Universidad para poder ingresar al proceso PPP que no tienen claro el proyecto, pero sin embargo tenemos claro cómo se tiene que financiar. Entonces, voy a financiar algo que no tengo claro con un mecanismo que ya a priori todos están de acuerdo, pero no tengo claro qué es. Llama poderosamente la atención.

Después está el tercer nivel. Claramente, la AGC hoy puede resolver estar en contra, porque ahora maravillosamente parece que todos tenemos mandato. No va a cambiar la resolución de la Universidad, el problema es qué señales queremos construir. Y la señal uno es: empecemos a trabajar los consensos. Porque es algo que se rompió. Y autocríticamente tenemos que decirlo todos y todas, porque la unidad fue un fundamento que pasó a ser de segundo nivel. Nos tenemos que hacer cargo de eso y reconstruir, en la participación y el cogobierno, el encuentro para posicionarnos contra los enemigos de *clase*. Porque ahora enemigos son todos; *para mí hay uno*.

Después tenemos que obligarnos a dar los debates reales. Hoy decía Ítalo que la votación en el CDC sería 13 a 7. Es real, qué pasa, autocrítica para los Órdenes. Los Decanos son delegados y delegadas de los Consejos, qué pasa en los Consejos que no mandatan a que eso no salga. Autocrítica para nosotros y

nosotras. Eso es real.

Después, autocrítica también porque ahora nos embanderamos con la necesidad de tiempo, cuando en realidad cuando teníamos la coyuntura no lo hacíamos. Explicitemos las cosas, porque hubo una definición política de apurar esta resolución y ahora venimos a pedir que no porque ahora me están apurando a mí.

Esto estuvo mal en cómo se construyó y el mecanismo refiere a una concepción ideológica, nos guste o no, el problema es que a veces es difícil asumirlo. Es más, yo por mandato de mi asamblea me voy a abstener en la votación de esto, pero no por eso no voy a decir que efectivamente tiene una carga ideológica la participación público privada. Primero porque hay muchas personas que no consideran que deba haber un ámbito privado que gestione educación y salud. Punto. Lo defendíamos hace millones de años. La Universidad de la República, educación pública, gratuidad para todos y todas, no exoneración a las privadas; es más, nos peleamos contra la ley de educación de Sanguinetti cuando habilita a la Católica y a la Universidad de Montevideo como universidades.

Entonces, lo que pasó acá es que: *Bueno*. Empezamos a ceder. ¿Por qué? Porque nos falta organización, porque nos falta un movimiento universitario comprometido. Y ahí es autocrítica también. ¿Qué nos pasó? Creo que todavía siguen siendo sueldos de hambre los de la Universidad y no nos paramos en eso. Que un grado 1 gane \$ 8.000 es indigno. Punto; fin. Indigno.

Empecemos a construir identidad universitaria. Hoy las PPPs para dos de los tres Órdenes de esta Universidad es el enemigo y espero que el tercer Orden, como todos los demás Órdenes hacemos, escuche. Lo que estamos pidiendo es que se escuche. Porque hoy lo que va a hacer la AGC es resolver una definición del colectivo legal y legítimamente electo. Lo planteo porque podemos desdibujar muchas cosas e ir a discusiones paralelas, pero lo que estamos discutiendo acá es qué concepciones vamos a seguir defendiendo o no. Y ahí que cada cual lo arregle con la almohada.

Gracias.

**(Se retira de Sala el Sr. Bianchi)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Ítalo Bove.

**SEÑOR BOVE.-** Acá hay una raíz del problema que fue la sesión del CDC en que se votó 9 a 7. Con el diario del lunes, y sí, fue un error. Si pudiera volver atrás hubiera postergado un mes, porque en dos semanas no estaba el Rector y una decisión así no se puede votar sin el Rector. Un mes no nos cambiaba la vida. ¿De acuerdo? *Sí. Mea culpa.*

Un mes y al mes de votaba 13 a 7. *Reconozcámoslo. El único Consejo que votó en contra de esto fue el de Medicina. Y no es*

por unanimidad, hay un grueso, parte de los docentes ...

**(Interrupciones)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** No dialoguemos.

**SEÑOR BOVE.-** Once en once es que no están de acuerdo con el método PPP. Muchos estamos en contra del método PPP.

El tema es si en este momento valía la pena o no inscribirnos para poder hacer una comisión que estudie esto, porque somos universitarios, acá no es que me parece, no es a olfato. Soy ingeniero, no tengo acá la varita mágica por la que como soy ingeniero sé todo y sé que esto está mal. ¡Me parece que está mal! Ahora, delante tengo gente, que es la que me da el dinero, que me dice: Estudia esto. Bueno, lo estudiamos.

No se hizo en la primera oportunidad, esto se viene discutiendo hace meses. ¿Ustedes piensan que en diciembre del año pasado nadie estaba hablando de las PPPs? Si lo hubiéramos hecho en la primera oportunidad votábamos en diciembre y no se votó en diciembre, ni en marzo, ni en agosto. Buscamos todas las vías posibles y estamos inscribiéndonos en el sistema para poder estudiarlo con seriedad, y los que estamos estudiando *somos nosotros, UdelaR*. Acá no hay un gobierno que nos impuso una comisión, fuimos y le pedimos nombrarla nosotros y nos dijeron que sí, entre ellos está el Decano Arim. Ésa es una de las garantías. Obviamente, si la comisión que estudia el valor por dinero la pone el Ministerio de Economía y Finanzas, en este momento estaríamos quemando al Ministerio todos juntos. En la comisión que estudia esto está en Decano Arim, hay tres docentes de la Universidad de la República. Entonces lo que decimos es: Denos tiempo para estudiar esto. Cuando digo denos es a la Universidad, que fue la que aprobó hacer este camino.

Sí, fue un error, no se tenía que haber votado ese día. Mea culpa. ¿Están recalientes? Lamento. ¿Quieren ahora forzar a que saquemos una declaración en contra de las PPPs? Saquémosla. ¿Qué va a generar eso? Todos saben que la AGC es declarativa. Sale a la opinión pública que una parte de la Universidad de la República está en contra de lo que está haciendo la Universidad de la República. ¿Va a cambiar algo? No va a cambiar nada.

¿Ahora bien, tenemos la posibilidad de modificar cosas? Sí, tenemos la posibilidad de modificar cosas. Tenemos la posibilidad de tratar de zurcir las heridas que generó eso y buscar soluciones a futuro.

Acá el gobierno nos está ninguneando. Ahora bien, no nos está ninguneando desde una concepción de privatización de la salud. No seamos ingenuos. No está la derecha gobernando. Nos está ninguneando un gobierno de izquierda, de centro izquierda, que ha optado por la salud pública, porque jamás en este país en cincuenta años la salud pública tuvo tanto dinero como ahora.

Nos está ninguneando porque apuesta por la salud pública y no por la Universidad de la República, porque considera que el Hospital de Clínicas es un mamarracho, en gran parte por culpa nuestra. Y eso es verdad. El que me venga a decir que el Hospital de Clínicas es un mamarracho pura y exclusivamente por la falta de dinero, no tiene la más mínima idea de lo que es el Hospital de Clínicas. El Hospital de Clínicas está espantosamente gobernado por culpa nuestra.

**SEÑORA SIERRA.-** Comienzan los tres minutos de prórroga.

**SEÑOR BOVE.-** ¿Alguien puede discutir eso?

Ahora, como nos pusieron en capilla y no nos quieren dar el dinero para el Clínicas hemos hecho esfuerzos inhumanos. Lo que decía Cerminara es cierto. Él estaba convencido, casi todos estábamos convencidos, que no éramos capaces de modificar al Hospital de Clínicas, porque hace treinta años de gobierno democrático de la Universidad de la República que fuimos incapaces de modificar al Hospital de Clínicas. Hay una propuesta de reestructura muy buena, hay una propuesta de refuncionalización muy buena. ¡Ah, hemos empezado a movernos en la dirección correcta! ¡Ah, ahora sí puede haber un Hospital de Clínicas que apueste por aportar al sistema de salud! No era hace dos años, eh. Reconozcámoslo, si el Hospital de Clínicas en el año 2014 entraba al sistema de salud no aportaba nada. Ahora sí, bueno, ¡aleluya!, podemos modificar las cosas en un sentido correcto, podemos conseguir aquí consensos sobre el sentido en el que tenemos que movernos, porque la Facultad de Medicina nos está mostrando ese camino, que no lo mostraba hace dos años, eh. No nos mintamos. Porque no todos los médicos de la Facultad de Medicina son buenitos. Cuando niegan cupos en los posgrados sabemos por qué es.

Entonces, busquemos esos consensos. A mí me parecería absurdo que se vote por una mayoría una declaración que dice que hay que ir a la búsqueda de los consensos, cuando digo que tenemos capacidad de buscar consensos en cosas muy importantes, mucho más importantes que oponernos en este momento al estudio de las PPPs.

Los privados construyen. ¿Alguien piensa que al Hospital de Clínicas lo vamos a construir con funcionarios estatales? Se va a contratar a una empresa privada, que busca el lucro. Cuando contratemos a una empresa privada va a tener lucro, como lo hubo cuando se construyeron todos y cada uno de los edificios de la Universidad de la República en los últimos diez años. Ése no es el problema. Obviamente que nadie que yo conozca en esta Sala quiere entregar ni un ápice del funcionamiento del Hospital de Clínicas a una empresa privada; tampoco lo permite la ley de PPP. ¿Entonces, queremos reforzar que no queremos entregar la administración del Hospital de Clínicas a un privado? Reforcémoslo, lo votamos todos por consenso. Ahora, la construcción sí hay que entregársela al privado. En cuanto a la

forma de financiación, si el privado acepta que se le dé equis dinero para construir el Hospital de Clínicas, obviamente si ese privado nos dice que si ponemos ahí la cañería se llueve abajo, como pasó en la Facultad de Ingeniería porque se construyó mal un edificio mal diseñado es otro asunto.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiempo.

Tiene la palabra Marcelo Cerminara.

**SEÑOR CERMINARA.-** Lo que digo es lo que me dijo alguien a quien le tengo mucho cariño. A creer se va a la iglesia.

Acá hay una cuestión de creencias. Hay gente que dice enfáticamente: Está la autonomía en juego. ¿Dónde está la autonomía en juego? Si el Consejo Directivo Central tomó una resolución y la AGC puede hacer una declaración, va a ser la que quiera tomar la AGC. ¿Dónde está la autonomía en juego? Un compañero afirma que la autonomía está en juego porque se va a hacer el proyecto de la compañía STILER. Bueno, si el compañero cree que se va a hacer el proyecto de la compañía STILER quién puede convencerlo de otra cosa. Lo que se va a hacer es lo que la Universidad decida que se haga. El proyecto que se va a hacer tiene la cantidad de camas que decidamos en la Universidad que va a tener. Lo que sería bueno sobre la cantidad de camas, dicho sea de paso, que lo discutamos con el resto del sistema de salud, porque si la Universidad hace dos millones de camas y el sistema de salud no las necesita, ése es un asuntillo que está pendiente. Cómo se discute un Sistema Nacional Integrado de Salud, que incluye naturalmente que el Hospital de Clínicas va a tener que discutir con su autonomía, con la otra parte del sistema nacional de salud que no es universitario, cuántas camas hace uno y cuántas camas hace el otro, para que sea un sistema. Eso capaz que hay que hacerlo en algún momento y es un problemita que tenemos pendiente. Pero la cantidad de camas que le vamos a pedir que construya a la empresa equis, con un préstamo internacional, con plata que nos dé el presupuesto o con la PPP, lo vamos a decidir nosotros, no lo va a decidir otro.

Entonces, si alguien dice que eso no va a ser así y que en función de eso está mal la PPP, vamo' arriba, eso se cree o se deja de creer. Federico dice que va a ser así, que va a ser de esa manera y que cada vez vamos a tener más líos. Bueno, si él cree eso, qué vamos a hacer.

Después hay otros compañeros que dicen: Nos han presionado. Yo no sé, a mí no me llamaron por teléfono para presionarme de ningún lado. En la Convención de ADUR nadie nos presionó. ¿Sabe quiénes son los únicos que nos presionaron? Los del Hospital de Clínicas y la realidad del Hospital de Clínicas, por eso es la situación en la que estamos parados, porque no tenemos la plata, el Hospital de Clínicas está muy mal, y hay que reformarlo lo más rápido que se pueda. Entonces, cuando uno quiere hacer las

cosas rápido y no tiene plata tiene que buscar mecanismos alternativos. Cuando uno tiene la plata en el bolsillo lo hace rápido, contrata a la empresa y hace lo que quiere.

Entonces, lo primero que digo es eso. Nosotros no tenemos la plata. ¿Podemos ir a presionar al gobierno? Por supuesto que podemos ir a presionar al gobierno. ¿Quién no fue a presionar al gobierno? ¡Todos fuimos a presionar al gobierno! ¡Y fue la movilización! Como dijo Federico y yo estoy totalmente de acuerdo. Fue la movilización, también más la astuta manera de actuar que tuvieron algunos de los que fueron, que permitieron que se revirtiera una situación que iba a ser mucho peor de la que fue. Lo conseguimos.

Ahora, lo del Hospital de Clínicas fuimos, lo dijimos y no funcionó. ¿Lo podemos seguir diciendo? Lo podemos seguir diciendo. También puede cambiar el gobierno. Podemos votar otro gobierno. Eso es lo que algunos compañeros parece que reclaman. Se puede esperar a que haya otro gobierno para financiar el Hospital de Clínicas. Puede ser una posibilidad. Pero va a pasar mucho tiempo para eso, porque algunas decisiones no las toma la Universidad, no están en la órbita de la Universidad. Cómo pedimos la plata y cómo financiamos cosas no están en la órbita de la Universidad. Están en la órbita de la Universidad con nuestro presupuesto, hasta ahí. De ahí en adelante tenemos que pedirselo a otros. Lo podemos hacer, presionar, poner toda la fuerza, gritar, hacer manifestaciones y ser muy inteligentes. Y vamos a decir la verdad, no lo fuimos, porque la propuesta que hicimos --participé de esa propuesta-- estaba mal hecha, no cumplía con uno de los preceptos que tenía que cumplir la propuesta. Uno de los preceptos que tenía que cumplir la propuesta era no alterar la deuda externa. ¡Que la deuda externa se contabiliza mal! ¡Que es por razones arbitrarias que se contabiliza mal! Es así, pero eso es así porque lo deciden los que ponen las normas contables, que no somos nosotros. Entonces, nosotros teníamos que hacer una propuesta que pasara por el medio de esas normas. La hicimos mal. La hicimos mal porque no entendimos bien cómo eran las normas y escribimos una propuesta que era buena pero no cumplía con ese parámetro y por eso en dos minutos la rechazaron. Mal nosotros que fuimos con una propuesta que iba a ser rechazada en dos minutos porque lamentablemente no estaba bien hecha. Era buena la propuesta. ¿Era justa? Era justa, pero no cumplía con ese precepto. Nos contestaron eso y eso es así. Podemos seguir diciendo que no, que cumplía con todo, pero no es verdad, porque uno lee las normas contables y lee la propuesta y se da cuenta que no es verdad. Yo lo entendí, me lo explicaron y lo entendí. Con dolor porque me había gustado mucho la propuesta, pero no funcionaba.

**SEÑORA SIERRA.**- Comienzan los tres minutos de prórroga.

**SEÑOR CERMINARA.**- Entonces lamentablemente algunas cosas que hemos dicho acá no son ciertas, son falsas.



Federico sigue insistiendo en que son cien camas las que va a poner Stiler. ¡Bueno, si él quiere creer eso, que lo crea, pero no está escrito en ningún lado! Los contratos no están hechos, no existen, ¡si ni siquiera sabemos si vamos a hacer el proyecto!

Algunos compañeros dicen que no sabemos cuál va a ser el proyecto. No, el proyecto de la Universidad, del que hemos hablado tanto, tiene una definición hasta cierto nivel y después de ese nivel no tiene definición porque estamos trabajando. Nadie dijo que no la va a tener, no la tiene porque estamos trabajando, como bien saben los compañeros, por eso no la tiene. ¿Hasta dónde vamos a definir, hay que saber si es inteligente o no? ¿Saben por qué? Por lo que explicó Ítalo, porque hay obras donde uno dice el cable va por acá, entonces, el constructor pasa el cable por acá y después hay una catástrofe; nos pasó en veinticinco obras. Ese cable decidimos nosotros pasarlo por ahí, entonces la empresa después no se hace cargo de lo que pasa. Lo que ocurre después es culpa de la Universidad. Vamos a un juicio, estamos un año y perdemos el juicio. Ya nos ha pasado. Entonces algunas veces hay un límite, uno dice, diseño hasta acá y el resto que lo haga el que se va a hacer cargo de la obra, porque así no me echa las culpas a mí. Eso es transferir el riesgo, a eso se refiere la ley, a transferir el riesgo. Eso se puede hacer inteligentemente en cualquier modalidad. Si se pide un préstamo y se hace una obra también se puede hacer eso, hasta donde uno quiera, se puede diseñar hasta el último enchufe o se puede diseñar un volumen diciéndole al constructor, diga usted las camas que quiere poner. Eso lo decide la Universidad, no lo va a decidir nadie más. Es más, va a decir a qué velocidad nos interesa hacer el Hospital. Ésa es la realidad.

Por supuesto, un límite extremo puede ser decir que el Hospital es tan importante para el país que lo haga el Ministerio. ¿Ése es el límite que queremos? No, no es el límite, el Hospital lo queremos seguir teniendo universitario. Ahí estamos parados, ese límite no lo pasamos; pero queremos hacer el Hospital en algún tiempo. Una posibilidad es decir que el Hospital no me importa nada, que hasta que no tenga la plata entregada peso por peso en el presupuesto universitario, que lo pueda financiar sólo con presupuesto universitario no hago el Hospital. Ése puede ser un límite, pero puede llevar muchos años y mientras tanto el Hospital se deteriora. Ésa es la realidad que tenemos ahora.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Daniel Buquet tiene la palabra.

**SEÑOR BUQUET.**- El tema es muy interesante pero hay un problema que me parece que ahora Cerminara aclaró bastante, que no ayuda mucho a discutir y que incluso va en la dirección de lo que propone Duffour, que los escuchen. Yo he escuchado a todos con atención.

No se trata sólo de cómo funciona esto. Ya Cerminara

explicó que la Universidad es dueña del proyecto. En el caso que sea o que no sea PPP la Universidad siempre va a ser dueña del proyecto y se va a hacer lo que la Universidad decida, no las fantasías que tienen aquí muchos al respecto. Es decir, sí o no, pero lo decide la Universidad. ¿Se entiende?

Respecto a la autonomía, no puede ser violada porque es constitucional, violarla sería inconstitucional. ¿Está claro, no? Obviamente, la autonomía de la Universidad está limitada por su incapacidad en general de recursos propios suficientes. Los Ejecutivos *siempre* chantajean a la Universidad. ¿Por qué? Porque siempre le dan lo que los Ejecutivos entienden. Eso está claro. No nos ha ido mal con estos gobiernos del Frente Amplio, no nos ha ido nada mal, esperemos que nos vaya mejor. Nunca vamos a recibir lo que pedimos, con ningún gobierno y siempre los gobiernos decidirán en qué gastan la plata. Uno puede decir: No, si estas gastando una torta de guita en exoneraciones. Sí, lógico, pero el gobierno es el que decide.

Entiendo si esto en lugar de verse desde un punto de vista técnico-financiero-edilicio se ve a través del marxismo-leninismo, que es lo que entendí de la intervención de Duffour. Es decir, como esto es PPP y una de las P quiere decir privado, está el enemigo de clase, porque esto es textual, entiendo, quiere decir que la PPP no ayuda a avanzar hacia el socialismo. Eso sí lo tengo claro. Lo que yo creo, yo creo, es que no tenemos por qué colaborar con el avance hacia el socialismo con la refuncionalización del Hospital de Clínicas. Yo creo eso, veo que otros creen cosas distintas. Por eso tal vez nos tratan de ingenuos, pero en realidad piensan, si lo ven a través de la lógica del marxismo-leninismo, que nosotros somos representes encubiertos de la burguesía, que acá nos estamos haciendo los giles pero que en realidad ya tenemos esto arreglado con los privados.

**(Aplausos)**

\_\_\_;No, por favor, éste es un ámbito de debate y yo estoy debatiendo! Discúlpenme si soy un poco retórico pero eso es lo que estamos haciendo.

Quiero ser más concreto, no quiero discutir más la sustancia porque es obvio que estamos haciendo dos cosas distintas, hay dos discursos paralelos. Sí, me gustaría seguir discutiendo, pero voy a decir que acá hay una cuestión estratégica que ya fue explicada. Obviamente, si lo ven de esta otra manera no lo van a entender.

Alguien dice: el gobierno nos ningunea, es una afrenta, o lo que quieran. Simbólicamente no lo puedo interpretar, lo lamento mucho, a unos obviamente les parecerá horrible, a otros un poco menos horrible. La parte simbólica no es la importante. La pregunta es: ¿Nosotros cedimos y perdimos --la Universidad, eh, no la revolución y el socialismo, la Universidad-- con esta

decisión. Yo tengo una interpretación distinta y creo que además es la que predominó cuando en el Orden Docente, pero también en los distintos órganos universitarios y en el propio CDC, se adoptó este mecanismo y es: Como el gobierno nos dijo que sólo les doy la plata si haces una PPP, nosotros, efectivamente, mayoritariamente convencidos que no es la mejor forma de financiamiento --no es por un problema de enemigo de clase--, que no es la mejor forma, la más adecuada y la más conveniente, convencidos de eso, no seguros de eso --garantías no tengo--, si se resuelve desde el equipo técnico que esta forma de financiamiento no es *conveniente* nosotros vamos a estar con una *gran fortaleza* ante el Poder Ejecutivo que accedió a financiarlo y nos dijo: Usa este mecanismo. Nosotros le podemos decir: Mira, lo usamos, hicimos el procedimiento de evaluación, ahora la pelota está en tu casa. Estratégicamente creo que esto es lo que le conviene a la Universidad de la República.

**(Aplausos)**

\_\_\_ Por último me quiero referir a la declaración que nos proponen votar hoy. Quiero decir dos cosas al respecto.

La primera, sobre el famoso tercer ítem de resolución o de manifestación, porque sería manifiesta. Obviamente yo no estoy de acuerdo con lo que dice acá, pero se dijo que esta afirmación es la conclusión inevitable de lo que dice este documento, por lo cual yo volví a leerlo. Evidentemente no se deduce del documento nada de esto. Por lo tanto, si ése es el argumento para votarlo, no, no se deduce.

No estoy de acuerdo tampoco con el otro, que es un poco más complejo pero da por sentadas algunas cosas que no son necesariamente ciertas.

Pero quiero decir que sí estoy de acuerdo --Ítalo se ha encargado de ser muy autocrítico en cuanto a la precipitación, a tomar decisiones en su momento, etcétera-- con lo que dice la primera de las manifestaciones, porque manifiesta: Su aspiración a que sean recuperados los mecanismo de búsqueda de consenso, para la adopción de resoluciones de particular trascendencia en sus órganos de gobierno. Es decir, supongo que éste es uno de esos órganos de gobierno y que ésta es una resolución también de particular trascendencia. Y agrega: tomándose los tiempos necesarios para la más amplia discusión de las discrepancias. Discrepancias que mantenemos en este órgano de gobierno, respecto de este tan importante tema.

Entonces yo votaría a favor de esta manifestación. Ahora, si quieren proponer que se apruebe esta resolución como está van a generar una extraordinaria paradoja, es decir, van a aprobar una resolución violando la primera de las manifestaciones que la propia resolución incluye, por lo cual creo que es bastante sencillo entender que si realmente les interesa discutir este tema y si realmente les interesa arribar a los consensos que

sean posibles, porque no siempre es posible arribar a consensos, lo que deberíamos hacer es tomarnos más tiempo para seguir profundizando en esta muy interesante discusión.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Sofía.

**SEÑORA KOHN.-** Lo primero en lo que quería insistir es en que yo no falto a la verdad. Era Consejera de la Facultad de Medicina, sesionando, en la sesión del Consejo que con una vasta bibliografía o con varios elementos arriba de la mesa resolvió por 11 votos en 11 Consejeros presentes rechazar la participación público privada en el país para la salud y la educación. Eso en primer lugar.

En segundo lugar y sobre todo con relación a lo que se venía planteando ahora al final, esta es precisamente una mayoría queriendo expresarse y queriendo ser escuchada y no desoída como pasó el 13 de setiembre, de ahí la necesidad de traer a discusión esta declaración.

**(Interrupciones)**

**SEÑORA SIERRA.-** Por favor, no dialoguen, respeten a quien tiene el uso de la palabra.

**SEÑORA KOHN.-** Continuando, lo otro que iba a plantear es que la Federación nunca va a bajarse de sus planteos históricos y de principios y lavar sus planteos en un consenso.

La Federación realmente está convencida de la defensa de los principios universitarios, realmente está convencida de la defensa del Hospital universitario como tal.

Hay alusiones a la privatización o a la no privatización de la salud y sobre eso, incluso en la Facultad de Medicina, tenemos lo que significa el Sistema Nacional Integrado de Salud como un elemento de generar un seguro de salud que precisamente financia y fomenta la financiación a privados.

Nosotros veníamos hablando de cómo insertar al Hospital de Clínicas en el SNIS y hablábamos de hacerlo a través de la Red Integrada de Efectores Públicos en Salud. El Hospital no es un prestador integral, no presta asistencia de primer, ni de segundo nivel. Entonces, en ese sentido, se planteaba una red integrada de efectores públicos para tener competencia en el sistema con los efectores privados. Resulta que en el segundo gobierno de Tabaré Vázquez la primera definición en materia de salud fue que desaparezca la Red Integrada de Efectores Públicos en Salud y se transforme en la Red Nacional de Efectores en Salud, integrando también a los efectores privados. Entonces me voy a permitir discrepar con que no se está fomentando la privatización de la salud con que no se está fomentando el desvío de fondos a los privados. Directamente con esto se habla de cómo se financian muchas obras en el sector privado. Las

obras del sector privado se financian con fondos del FONASA, que al Hospital no le llegan y que al Hospital no le financian ni las obras ni a los usuarios que atiende.

Sobre la forma y la presión se pueden decir varias cosas, lo primero es sobre las viejas estrategias del capitalismo de cómo privatizar cosas, como el ahogo presupuestal y la necesidad extrema y de ahí ofrecer la privatización como la única salida posible, que es algo que podría interpretarse como chantaje, pero no es lo que la Federación hoy está planteando que fue el chantaje a la Universidad. El chantaje a la Universidad fue retener fondos que estaban designados hacia el Hospital de Clínicas y decirle expresamente a las autoridades universitarias que si no se acordaba ingresar en el mecanismo de participación público privada esos fondos no iban a aparecer. Y a la vista está que los fondos aparecieron el día después del 13 de setiembre, el 14 de setiembre se devolvieron los fondos que las autoridades estaban reteniendo.

**(Aplausos)**

El Ministerio de Economía y Finanzas le dijo en la cara a las autoridades universitarias que entablaron las negociaciones, que este proyecto debería ser cambiado para que aparecieran los ofertantes y empresas dispuestas e invertir y, en ese sentido, cuando se planteaba que acá hay una P y dice privados, en particular la Federación tiene un problema con la P que dice participación, con la P que dice que hay un privado que puede participar de la gestión y en las cosas que se construyen y se licitan. Ése es el problema que tiene la Federación y es por eso que vamos a acompañar íntegramente la propuesta que hoy está arriba de la mesa.

**(Aplausos)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra el egresado Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Se nos ha venido la noche.

En primer lugar quiero decir, con Simini, que yo pasé la barrera de los setenta hace un buen rato y la verdad es que no voy a poder hacer un stand up como Cerminara y otros, me voy a quedar y hablar desde acá.

**(Hilaridad)**

Quisiera volver sobre algunos puntos que se han hablado, la verdad es que hemos aprendido bastante, entre otras cosas, aunque parezca que no, me resultaron interesantes los dos pequeños aportes que a una hipotética resolución le hizo el ingeniero Anido, porque realmente eran dos puntos que hubieran ayudado a mejorar un texto que hicimos entre varios.

Sobre el asunto que este es un tema político, para mí está

clarísimo, ahí es donde se dirime el fondo de la discusión, éste es un tema político, el gobierno de este país no está interesado en que el Clínicas ocupe el lugar que todos imaginamos. Eso desde tiempo inmemorial y más en estos momentos y agradezco también a los estudiantes de medicina la aclaración de hacia dónde tiende todo esto. Yo soy muy escéptico, esto no termina bien. A los que crean que este proceso, el tiempo y el dinero, ahora parece que el dinero para que la Universidad haga los estudios y contrato a los especialistas lo va a poner el BID o alguien, les digo que esto no va a ir bien, porque no es más que una dilación hasta que un próximo gobierno, en un próximo período pueda o no comprometer fondos para la Universidad.

Si ustedes miran los números, con fondos de rentas generales, hoy la Universidad no tiene más de unos diez millones de dólares para obras y por ahí saca unos cinco o seis millones del famoso artículo 542, que es el que le da el dinero del Fondo de Solidaridad, quince millones; Salud Pública está haciendo edificios, ahora ha terminado otra serie de edificios, en un artículo se hablaba que no ha manejado más de veintitrés mil metros cuadrados, veintitrés millones de dólares. Esos son los números de obras en la salud. ¿A ustedes les parece que algún gobierno, éste o el quizás venga, que va a encontrar un panorama quizá un poquito distinto, le va a abrir una puerta a ese Hospital ninguneado de más de veinte millones? Los veinte son por debajo, podemos suponer que esto va a llevar mucho más, cuando el privado plantee su negocio y sus cánones.

Lamentablemente soy muy escéptico, estamos formando conciencia. Lo único que saco de positivo de todo esto es que estamos reunidos en un claustro nuevo, son la diez de la noche y la mayoría no se ha ido. Esto es lo positivo. Que tengamos una resolución o no, no es lo que más me importa, lo que sí me parece importante es que finalmente se trata de explicitar posiciones y creo que está muy claro el tema que los procesos de participación público privada --no voy a usar las palabras de Anido-- está probado que no funciona, que no ha funcionado. La llamada eficiencia de la empresa privada no existe, porque no tiene la capacidad de controlar nada, luego son subvertidas las famosas condiciones que aseguran la absorción de los riesgos y el beneficio. Todo ese verso termina en fracaso. La prueba está en que no existen más que casos muy simples de participación público privada.

En los últimos años, para hablar del ninguneo, hubo tres mil quinientos millones de dólares en un año de exoneraciones fiscales. El uno por ciento de eso son treinta y cinco millones. Si se exonerara sólo un uno por ciento menos a todo ese paquete enorme, *de un año solo*, tendríamos treinta y cinco millones para disponer y un gobierno dispuesto podría destinarlo a distintas cosas.

La sorpresita me la llevé en el último artículo de La Diaria, donde me entero que en este país, con este gobierno, la

tabacalera Monte Paz exoneró cuatro millones y medio de dólares en un año. Ésa es la demostración de a dónde va la voluntad política y por qué esto es una mera ilusión, es una mera ilusión creer que la Universidad va a gobernar las condiciones. Por allí hay artículos de prensa que muestran la experiencia de otros lados. Primero se define que la PPP va y después se arma el argumento para que la PPP sea. Se van a modificar los números y la Universidad se va a encontrar en eso que decimos que es una preocupante situación, se va a encontrar entre la espada la pared, frente a la renuncia total del tema o ante la necesidad de fundamentar la conveniencia, pero no hubiera perdido el tiempo y se van a ir buscando en sucesivas y me imagino agotadoras discusiones los distintos servicios o actividades que se puedan ir corriendo hacia el privado, a los efectos de hacer viable un negocio en los números.

Así que finalmente no tengo más para decir. Si hay voluntad de votar esto como resolución de la AGC, lo votaría. Recuerden que hace poco nos tuvieron a las corridas para votar una resolución sobre Dilma Rousseff y creo que no salió ni en el último diario del país, ni en ninguna radio, ni en ningún lado, así que esto es para la interna. Si tenemos que dar una señal que hubo discrepancias y hay Cuerpos con discrepancias la deberemos dar, *no va a pasar nada, no se viene abajo el mundo*, van a seguir trabajando en lo que se está y espero que las cosas sigan su camino y se vaya convenciendo a los distintos protagonistas que esto no es más que una dilatoria. No va a haber nada que aporte al Hospital de Clínicas en los próximos dos, tres, quizás cuatro años y habrá que ver qué pasa después.

**(Aplausos)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Bielli.

**SEÑOR BIELLI.-** Voy a empezar diciendo algo que ya dijo Ítalo, pero me parece bueno repetir y es lo siguiente. Sin conocer los detalles de la coyuntura y la cuestión táctica de por qué en el CDC del 13 de setiembre se votó como se votó, a mí me parece que hubiera sido mejor definirlo un poco más tarde. Ésa es mi opinión personal. Entre otras cosas hubiera salido 13 en 20.

Más allá de eso quiero plantear algunos aspectos que de alguna manera me llamaron la atención. Primero empiezo con algo que dijo Oliver, que comparto. Creo que esto es esencialmente una jugada dilatoria, y creo porque no tengo la seguridad, capaz que no como la describe él. Interpreto que apuestan a que capaz que si se dan ciertas coyunturas algo se logre con la PPP y si no ganaron tiempo hasta que estén en mejor situación económica y le puedan tirar algún peso al Hospital de Clínicas. A mí me da la sensación que es eso.

Más allá de eso, capaz que soy ingenuo, como manejó acá algún assembleísta, pero no me olvido cuando para poder hacer preparados cistológicos, porque es a lo que me dedico, tenía que

poner guita de mi bolsillo, de un sueldo miserable. El primer año en que me casé, que era Ayudante, me pasé todo el invierno comiendo arroz integral, poroto de soja y mondongo, porque no podía comprar otra cosa, comía algo distinto cuando iba a almorzar el domingo a lo de mi vieja. Así era como vivíamos los docentes hace veinte o veinticinco años, entonces a mí me resulta maravilloso que parece que este gobierno haya sido lo peor que ha habido *en el período democrático desde la dictadura para acá*. Me parece que no hay que perder la perspectiva de las cosas. Una cosa es que este gobierno diste mucho de ser perfecto, que el presupuesto universitario debería ser mucho más alto y que ha tenido actitudes que más de una vez implican desprecio u otro tipo de jugadas de imagen respecto a la Universidad, sin duda, pero no hay que confundirse en lo que es este gobierno, no es neoliberal, ni defiende al capitalismo porque le guste el capitalismo; aunque le dé risa a algún muchacho que seguramente en la época de la que yo hablo no había sido ni concebido y tal vez por eso haya cosas que todavía no pueda entender.

Más allá de eso, con respecto a las cosas de fondo, me quiero referir al tema que también se manejó sobre si en esto hay garantías. A mí me parece, porque, de vuelta, como en una cantidad de otras facetas de la cosa, toda la noche hemos estado hablando de pareceres y de opiniones sin demasiados datos concretos, que garantías de fondo no hay, que si se quiere lo más parecido a una garantía que puede haber es que esto lo maneja esencialmente la Universidad y si en algún momento llega a la conclusión que no le sirve, se está a tiempo de parar y detener el mecanismo y para eso hay un estudio que esencialmente lo van a hacer técnicos de la Universidad, no va a ser algo inventado por el gobierno o por quién sabe qué malévolo organismo internacional y que seguramente defiende al liberalismo.

Otro aspecto que me parece relevante de esto es que acá --comparto nuevamente con Oliver-- esto sirve esencialmente para la interna de la Universidad. Los diarios lo van a sacar si le encuentran un cachón para desprestigiarnos, si no, no va a existir, porque es como creo que habitualmente se maneja la mayoría de los medios con la Universidad. Entonces esto es parte de un debate interno, que creo que sí, que empezó con una definición táctica que capaz que no haya sido la más feliz, que podría haber sido mucho mejor y parece que ahora seguimos en el mismo estilo.

Quiero terminar con algo porque el ver tantas caras jóvenes me hace retrotraerme a tiempos del pasado, cuando tenía la edad de edad de ustedes. ¿Saben qué? Soy de izquierda de toda la vida y desconfío de las actividades privadas que buscan lucro y sin embargo estoy aburrido, a veces hasta me deprime ver la cantidad de mediocridades, bajezas y corruptelas que hay todos los días en los medios estatales, nuestra querida UdelaR incluida. Creo que el Hospital de Clínicas, los serios problemas que tiene son



no sólo porque le falta una cantidad enorme de recursos presupuestales, sino también por responsabilidad de los que trabajan ahí y que han caído en una cantidad de dinámicas de cómo moverse, capaz que explicable históricamente y a largo plazo por la carencia de recursos, que son nefastas.

Hace ocho o diez años estaba en el Consejo Directivo Central por el Orden Docente y había un conflicto en la interna del Clínicas. Me tocó ir con otros delegados del CDC al Clínicas y, la verdad, uno veía que había una cantidad de gente que en el fondo en lo que estaba pensando era en cómo se revolvía mejor en una situación desesperada y eso no hace nada bien para resolver la situación del Hospital de Clínicas.

Entonces me parece que, así como le tengo mucha desconfianza a las PPPs y no es lo que yo quiero de base, ponerse en una actitud que lo único que demuestre sea que a priori y prejuiciosamente me niegue a explorar el estudio, el camino de qué puede pasar si hago una PPP y si le puede llegar a servir al Hospital de Clínicas y a la Universidad, es un error, un error de posición filosófica y de imagen. Me parece que la Universidad queda en una situación mucho mejor si demuestro tener cierta flexibilidad y está dispuesta a estudiar caminos que, a priori, no le entusiasman nada y desconfía de ellos.

Hoy de mañana di una clase y hablaba del método científico y de cómo analizar las cosas de manera racional. Capaz que la Universidad, como institución, también debería intentar tener ese tipo de actitudes.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra la egresada Alejandra.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** No interrumpí a nadie, escuché a todos y realmente estoy asombrada y no me siento bien, por lo que escuché en distintas intervenciones.

Primero porque acá hay muchos compañeros que estamos involucrados y participando en todo el proceso, muy de cerca y, como Orden, así como se fueron integrando las diferentes comisiones de trabajo, mucho de nosotros participamos de cerca, nos reunimos con los Ministros. Parece que nos tratan de ingenuos. Se podría decir que hay verdades a medias o cosas que no se conocen. A mí me gustaría aclarar hechos concretos y no suposiciones. Por ejemplo, compañeros de Ingeniería, esto no comienza en setiembre y tengo el corazón lleno de agujeritos y lo quiero arreglar, esto empieza en diciembre, cuando el CDC votó 10 en 19 --se puede ver quiénes votaron y quiénes no-- y se resolvió el rechazo explícito a las PPPs. Dadas determinadas rabietas de quienes eran minoría en ese momento se hizo una Comisión General. Realmente no voy a contar lo que pasó, porque no corresponde. Quizás un compañero de delegación se los podría haber contado. Fuimos los egresados los que aceptamos una reconsideración del punto y fuimos a un consenso para el cambio de redacción y que la Universidad no se quebrara en sus órganos

de decisión, porque en esto había mucho por delante. Eso por un lado.

En una segunda instancia de nueve puntos ése quedó postergado, pues el punto desapareció del Orden del Día y nunca más se trató.

Luego de eso, de diciembre a marzo, en hechos concretos, no en suposiciones, no pasó nada sustancial que cambiara la situación; sin embargo un día cae --"tuc"--: inscribámonos. Sin previa discusión, etcétera, que es a lo que se hacía referencia. Digamos las cosas como fueron.

Otra de las cosas que quiero mencionar es que fuimos a las reuniones con las autoridades de gobierno. Hasta en nuestra propia cara y con palmadita sobre el hombro se nos dijo que cambiemos el proyecto, porque ese proyecto no lo iban a financiar, ni con plata, que no estaba previsto, ni con PPP. Y en este proyecto las cosas que quedan para finalizar son las cosas que quedan para negociar. ¿Por qué? Porque también con hechos concretos me lo dijo Astori en su carta. Dice que en esta elaboración del proyecto *se participa en lo estructural*. Me lo dijo él, no lo supongo, lo leí y en función de los hechos se trata de eso.

Por otro lado, cuando decimos que la semana pasada votamos a los compañeros universitarios que van a hacer los estudios, también decimos que esos compañeros ya vienen trabajando en función de la elección que hizo el comité y estos compañeros, de los tres estudios que tenemos que hacer, plantearon: vamos a pedir que se nos exonere esto pero también vamos a dejar todo pronto y vamos a hacer las cosas bien para entrar y poder ganar la licitación. ¿Qué pasó? ¿Se les escapó algo? Porque si nosotros estamos todos previendo que queremos hacer un estudio que nos diga si sirve o no, por qué el equipo técnico asesor me plantea que está haciendo las cosas bien para llegar a la licitación y que salga sin ningún problema.

Digo esto, somos muchos los que participamos en esos ámbitos, entonces lo único que pido es que no nos tratemos de bobos, porque no somos bobos y la idea, comparto, no es pelearnos, es profundizar, porque lo que planteaba el compañero egresado y retomaba un poco el compañero Bielli, tiene que ver con eso que también pasa en el Clínicas y en el resto de la salud. Acá el gobierno, aparte del sistema, donde se da la plata anticipada, también regala plata con los fideicomisos cada vez que las gerencias se roban la plata y el mutualismo privado tiene cada uno un fideicomiso de ochenta millones, noventa millones o ciento diez millones que les estamos regalando, pero el Clínicas, como estaba previsto, no está dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud y la única autonomía que no tiene la Universidad, por integrar el artículo 220, es la autonomía financiera, entonces no le puedo ir a rogar al Poder Ejecutivo que me dé el dinero para mantener un sistema universitario

hospitalario, es responsabilidad de ellos. Voy a salir a buscar financiación de cualquier tipo, pero no tendría que hacerlo porque es responsabilidad de ellos y su compromiso en la plataforma electoral. Pero no vengo a hablar del gobierno, porque eso lo decido cada cinco años, lo pienso, me equivoco o no me equivoco, porque no represento a mi colectivo para hablar del gobierno nacional, si es o no liberal. No. Pero quiero que tengamos en cuenta, en función de lo que se decía del Clínicas, quiénes son los que van a financiar desde la PPP. ¿Las AFAPs? ¿Y quién más? ¿No será el colectivo, los dueños de un pedacito de la medicina? Ahí hay muchos intereses para poner la plata y financiar la participación público privada.

**(Aplausos)**

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Valeria Sánchez.

**SEÑORA SÁNCHEZ.-** Gracias.

Simplemente, para ir terminando, estamos todos cansados y es verdad que no es una discusión que se haya iniciado hoy ni mucho menos, frente a algunas alusiones o caracterizaciones que se hacían, a mi entender erróneas, por lo menos me gustaría poder dar mi opinión y también algunos elementos que hemos discutido en la Federación.

Personalmente me tomé el trabajo de buscar en la Real Academia Española --no es santo de mi devoción, pero lo busqué para mantenerme en un marco objetivo-- qué significa privatizar. Privatizar significa pasar un servicio público a manos o a gestión privada. Entonces cuando se habla si se va a privatizar o no al Clínicas y que estamos haciendo como terrorismo con esto de si lo vamos a dejar privatizar, cuando el Rector se llena la boca diciendo que no va a ser el Rector que vaya a privatizar al Clínicas, etcétera, simplemente compañeros los quiero llevar a la reflexión que cuando uno entra en el mecanismo PPP, el mecanismo implica justamente que el privado participe no sólo de la construcción, como se mencionaba y eso ya lo sabemos, sino en la gestión al menos de alguna parte del servicio público. Está claro que la ley uruguaya prevé que ni los servicios educativos, ni los servicios sanitarios los pueda proveer un privado, eso ya lo sabemos, ahora, que va a haber privados que van a lucrar a costa de un servicio público, de eso tampoco cabe ninguna duda y eso es privatizar, mírese como se mire.

A nosotros nos gusta decir que esta es una forma moderna de privatizar, porque en realidad no es la más grotesca, no le dejo al privado que me atienda la puerta, pero le permito que tenga más ganancia a costa de esto. ¿Por qué decimos que tendrá más ganancia? Porque no va a ganar solamente con levantar los pisos que faltan, con cambiar de lugar los blocks quirúrgicos o poner una cortina en vez de una mampara, no, no sólo con eso va a ganar, va a ganar con el canon y el usufructo de esos servicios,

del servicio de limpieza, del servicio de estacionamiento, del que se habla mucho, del servicio de hotelería en general, ni qué hablar del de alimentación, pero ése esperemos que ni siquiera se discuta. Con todos esos servicios va a lucrar a lo largo de hasta treinta y cinco años que prevé la ley. Capaz que el contrato que negocie la Universidad termina en veinte, bueno, pero por veinte años el privado va a lucrar a costa de los fondos públicos, que corresponderían a un servicio de salud público, además del Hospital que es un servicio de educación público. Entonces no me vengan con que si es o no privatizar; sí, es. Nos puede gustar o no, podemos estar más o menos convencidos, pero es así compañeros.

Además por qué nosotros estamos en contra de este mecanismo, no sólo por lo que acabo de decir, porque está comprobado por distintas experiencias y no sólo las españolas, hay experiencias en Brasil, donde ya se han hecho por PPP bastantes hospitales y, en particular, hay algunos que han resistido este mecanismo y no se ha terminado financiando por PPP, pero en los que sí se ha hecho ya se están viendo los malos resultados, la mala gestión y en particular el encarecimiento del proyecto. Entonces, que va a generar más costo para todos los uruguayos es una realidad.

No vengan a hablar de cómo van a estar los pacientes y cómo están hoy, si más o menos éticos. ¡Ya sabemos que no están en una situación ética! ¡Por eso estamos convencidos que hay que financiar la refuncionalización del Hospital! Pero para eso queremos recursos genuinos, porque tampoco queremos que todos los uruguayos terminen pagando el Clínicas cuatro veces más de lo que sale, a costa que haya un ricachón que se quede con la plata.

Aparte, el otro beneficio que tiene este mecanismo, que por eso algunos capitalistas se están afilando los dientes, es la garantía soberana, porque si les sale mal el proyecto quién paga: el Estado. Como todos los últimos proyectos que hemos visto en la prensa, que los termina costeadando el señor Estado. Y ahí sacamos ochocientos millones de dólares, hacemos exoneraciones y siempre los bolsillos se los siguen llenando los mismos.

Otra cosa que quería mencionar sobre las culpas y que se estuvo mal y no se tendría que haber votado en el CDC es que sí, ahora ya está, ahora ya estamos inscriptos, ahora ya estamos haciendo los estudios, después que ya estamos metidos sí, veamos las culpas. La verdad es que está todo bien con las culpas, capaz que ustedes pueden dormir tranquilos, a nosotros nos sigue preocupando de la misma manera.

También estamos convencidos que todavía no está perdido, obviamente que todavía no está perdido, porque el pliego final de la licitación, como bien mencionaban los delegados docentes, se tiene que resolver en el CDC. Eso es así, lo sabemos, no creemos que se vaya a definir a puertas cerradas o que el Rector

vaya a firmar un pliego por él, no estamos diciendo eso, es obvio que lo vamos a votar en el CDC y como lo vamos a votar en el CDC nosotros estamos convencidos que es posible concientizar y dar con la verdad detrás de todo esto y que los que votaron que sí se den cuenta que no es el mejor camino para la Universidad y por ende termine ganando la posición de quienes sostenemos que éste no es un buen mecanismo y que seguimos reafirmando la necesidad de recursos genuinos.

Simplemente, por algo que decía creo que Bielli con respecto a que nos podemos quedar más o menos tranquilos si estamos un poco más a la derecha o un poco más a la izquierda, si estamos en el centro o dónde estamos, quería terminar con una frase cortita, de alguien que seguramente para todos acá es una referencia o por lo menos lo es para muchos, como es Ernesto "Che" Guevara, que en un momento dice: "... solamente caben dos posiciones en la historia: o se está a favor de los monopolios o se está en contra de los monopolios." Veamos este mecanismo a quién termina favoreciendo y ahí veremos de qué lado nos tenemos que poner.

**(Aplausos)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Han hecho uso de la palabra veinticuatro asambleístas.

La Mesa tiene en su poder la propuesta de resolución que se puso a consideración y que abrió este debate, no han llegado otras propuestas de resolución.

**(Se retira de Sala el Sr. Labaure)**

**SEÑOR BOVE.-** La tengo que entregar escrita o la puedo hacer verbal.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Por escrito.

¿Hay alguna otra propuesta?

Estamos esperando las propuestas para valorar si son o no contrapuestas.

En la Mesa tenemos tres propuestas. La inicial, que fue la que se presentó conjuntamente con el Orden del Día y dos propuestas más. Hay una propuesta que entendemos que se opone al hecho de votar la primera. En ese sentido --ustedes disculpen las dificultades de la Mesa-- quizás corresponda presentar estas mociones. La primera es la que es de conocimiento de todos ustedes, la que se ha leído, la que se ha debatido. Las otras dos son de enunciado breve, quizás las leemos y hacemos un orden de votación.

**SEÑOR BOVE.-** Mi propuesta es una moción de orden, no de resolución.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Por lo tanto, si es una moción de orden habría que votarla en primer lugar, para después pasar a las otras que son de resolución.

**(Dialogados)**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** No estaba aclarado que fuera de orden. Si quien propone la moción está indicando que estamos ante una moción de orden, deberíamos votarla primero.

**(Dialogados)**

\_\_\_Vamos a leerla así podemos clarificar esto.

Una dice: Posponer la votación a la próxima Asamblea General del Claustro, permitir que la comisión se vuelva a reunir, para poder incorporar al documento modificaciones propuestas en Sala.

¿Hacemos acuerdo que estamos ante una moción de orden y se pasa a votar?

¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

\_\_\_**12 Votos.**

\_\_\_¿Por la negativa?

**(Se vota)**

\_\_\_**27 Votos.**

\_\_\_¿Abstenciones?

**(Se vota)**

\_\_\_**7 Abstenciones.**

\_\_\_Resulta denegada.

De las otras dos mociones que están en consideración, una es la que ya es de conocimiento y leemos la siguiente para que también sea de conocimiento de la asamblea.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** La Asamblea General del Claustro deplora la actitud de afrenta del gobierno hacia la Universidad que llevó a perder la necesaria cohesión de la Universidad de la República.

¿Si les parece pasamos a votar por orden de llegada las dos mociones?

Simini está pidiendo la palabra. Está cerrada la lista de

oradores. ¿Qué quieres decir?

**SEÑOR SIMINI.-** Como fue redactada muy rápidamente esa frase admite mejoras. Nada más que eso. No quiero agregar nada a la discusión porque no hay lugar para eso. Creo que el espíritu está claro.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Bien.

Se pone en consideración la primera moción, que fue presentada conjuntamente con el Orden del Día, el texto que se adjuntó al Orden del Día.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

       28 Votos.

       ¿Por la negativa?

(Se vota)

       10 Votos.

(Aplausos)

       ¿Abstenciones?

(Se vota)

       7 Abstenciones.

**SEÑORA SIERRA.-** Se ha votado afirmativamente la primera moción.

(Aplausos)

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Pasamos a votar la segunda moción.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

       20 Votos.

       ¿Por la negativa?

(Se vota)

       16 Votos.

       ¿Abstenciones?

(Se vota)

\_\_\_ **5 Abstenciones.**

\_\_\_ Es afirmativa.

**(Aplausos)**

\_\_\_ Se levanta la sesión. Gracias.

**(Es la hora 22:40)**